

LA CALLE DE CADENA EN MÉXICO

por Guillermo PORRAS MUÑOZ

Cuando en México cundió la fiebre por los héroes, vinieron a desplazar en la nomenclatura callejera los nombres centenarios que llevaban nuestras calles. Pocas quedan ya con la denominación que se les asignó en su origen y con que fueron conocidas desde antaño, sin que tampoco se pueda predecir la suerte que correrán ni cuándo trocarán su nombre, como si fueran doncellas que celebran nupcias con un prohombre o con alguna fecha histórica. Estas últimas, por cierto, parecen haberse agotado ya, desde que en México se asentó la paz y no se libran más batallas contra invasores extranjeros ni enemigos internos, y desde que se afirmó definitivamente la constitucionalidad del país.

En casos aislados, sobrevive la institución, cual es el templo de San Francisco, que dio su nombre a la calle, hábilmente apellidada Madero, lo cual facilitó el cambio para casi todos. Digo “casi” porque recuerdo una viejecita recalcitrante que continuó refiriéndose siempre a “las calles de San Francisco y Madero”, sin lograr convencerse jamás de que dos personas tan distintas pudieran formar una misma calle.

En otras ocasiones, todavía más raras que las anteriores, subsiste el nombre de la calle para recordarnos la institución que allí existió, pero que ya desapareció ante las urgencias de la creciente urbe, como ocurre con la calle de San Juan de Letrán. Misterio ha sido en la historia de la nobilísima ciudad el origen de la calle de Donceles, sin que falte una variedad de conjeturas, y misterio sigue siendo cómo se ha conservado su nombre.

En el peor de los casos, nombre e institución han desaparecido, y se corre el riesgo de olvidar ambos. Esto es lo que sucede con un tramo de la calle que hoy lleva el nombre del infortunado don Venustiano Carranza, a la que toca en suerte separar –¿o unir?– una aglomeración de bancos. Uno de estos tuvo la feliz y moderna idea de colocar una placa, grande y elegante, en su entrada, con la siguiente leyenda:

*En este sitio existió la casa marcada con el N° 8 de la Calle
de Cadena y que fue la residencia del Señor General
Don Porfirio Díaz entonces Presidente de la República Mexicana*

Otra placa, a la vuelta de la columna que sostiene la anterior, hace saber que allí estuvo también la casa en la que se hospedó Simón Bolívar durante su estancia en México, en 1799. El lugar tiene, pues, ese doble interés histórico, pero el nombre original de la calle es anterior a estos dos personajes que en ella residieron.

Al cambiar este siglo, “todo el mundo” sabía muy bien que el presidente vivía en la calle de Cadena, a donde se mudó de la calle de Humboldt en 1888, aunque no se supiera el origen del nombre, falta que subsanó la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos, poniendo años después otra placa en el edificio marcado con el número 49, que explica:

*En esta calle vivió el Factor Don
Antonio de la Cadena Hacia 1543.*

Aparte de ese *Hacia*, cuya mayúscula no se entiende pero que parece querer darle una pátina de antigüedad, cierto es que en el año citado ya no era Factor de la Real Hacienda. Pero esto es todo lo que ha quedado del “monumento colonial” don Antonio de la Cadena, que dio su nombre a la calle donde vivía en aquellos tiempos, cuando el dinero se guardaba en los arcones de los cresos en vez de en las arcas de los bancos. Curiosamente, la calle carece de los azulejos que suelen tener en las esquinas otras calles, indicando su origen bautismal. Tampoco parece que se haya perpetuado el nombre entre las calles de esa colonia del sur de la ciudad, que recogió otros ya perdidos en la parte más céntrica.

Necesario es aclarar que si bien el apellido de don Antonio siempre fue “De la Cadena”, en el nombre de su calle nunca se utilizó el artículo determinado, seguramente para evitar una confusión entre un nombre propio y una simple cadena. En las fuentes citadas en este artículo siempre se le llama calle de Cadena, hasta que se cambió en 2ª calle de Venustiano Carranza.

Don José María Marroquí, quien vivió en tiempos de la Calle de Cadena, explica que se daba este nombre al tramo de la primitiva calle de la Celada, que terminaba al oriente en la encrucijada formada por la calle del Puente del Espíritu Santo al norte (hoy Isabel la Católica) y la calle del Ángel al sur

(también Isabel la Católica),¹ continuando al oriente con el nombre de calle de Capuchinas (3ª de Venustiano Carranza).

Al poniente se encontraba con la calle del Colegio de las Niñas (4ª de Bolívar) al norte, y la de las Damas (5ª de Bolívar) al sur, cambiando aquí también de nombre por el de Zuleta (1ª de Venustiano Carranza).²

La calle de Cadena queda limitada al noreste por el excelente estudio del que fue buen amigo, Carlos Sánchez-Navarro y Peón, quien escribió las *Memorias de un viejo palacio* (México, 1950), y por la promesa de pronto cumplimiento de la historiadora Josefina Muriel, de su próxima obra sobre el Colegio de las Niñas, ubicado largos años frente a la esquina noroeste.

Plaza del Colegio de las Niñas

Caracteriza a esta calle la plaza que sigue adornándola en su extremo noroeste, que seguramente ya existía en la segunda mitad del siglo XVI, con el nombre de plaza o plazuela del Colegio de las Niñas. La minuciosa historia que narra Marroquí,³ de la pila y caja de agua que se encontraba en dicha plaza no tiene fundamento, pues en ninguna de las fuentes que cita se menciona la plaza.⁴

En los años treinta del siglo XIX se estableció un sitio de coches de alquiler en esta plaza, que duró allí hasta 1870, cuando fue suprimido por el ayuntamiento. Entonces la plaza contenía una fuente pegada a la pared de la casa que daba a la calle de Cadena: “Era larga y ancha, de forma cuadrangular, colocada sobre dos escalones, pero con malos derrames, ocupaba mucho espacio y mantenía un lodazal en no poca extensión de la placita, que en verdad estaba intransitable.” Decidió el gobierno de la ciudad mover la fuente al centro de la plaza y adornarla con un jardín, rodeándola con cuatro bancas de hierro arqueadas en el circuito de la fuente y otras bancas largas y rectas en las orillas del jardín, tanto sobre la calle de Cadena como sobre la del Colegio

¹ Un ejemplo de la confusa y arbitraria nomenclatura actual de las calles de México, es la de Isabel la Católica, que en toda su extensión lleva el nombre de Avenida, excepto en la manzana poniente entre Venustiano Carranza y República de Uruguay (edificio de la Nacional Financiera, S. A.), donde las placas dicen “Calle de Isabel la Católica”. Otro ejemplo cercano es la de la República de Uruguay, cuyas placas varían también entre “Avenida” y “Calle”.

² J. M. Marroquí. *La ciudad de México*, México, 1900, t. II, p. 8.

³ *Ibid.*, pp. 123 y 124.

⁴ Cfr. *Libro Noveno de Actas de Cabildo que comenzó en 1º de enero de 1585 y terminó en 21 de mayo de 1590*, México, 1895, p. 227; *Libro Décimo*, p. 107, y *Libro Decimocuarta*, p. 132.

de las Niñas. Estas obras habían de estar terminadas para el 5 de mayo, pues la vieja plaza había de tomar ese nombre en tal día. En la pared de la plaza que mira al sur se colocó una lápida que decía *Jardín del Cinco de Mayo. Ayuntamiento de 1870.*

Diecisiete años duró con este aspecto. “Los árboles allí plantados estaban frondosos; cobijaban las bancas con su sombra; proporcionando descanso y fresco a los transeúntes.” En 1887, a iniciativa de alguno de los regidores, “enemigo de los árboles”, se mandaron talar y se removieron las bancas, cambiándose de nuevo el nombre por el de Guadalupe Victoria. La plazuela se volvió a estrenar el 1 de enero de 1888. Ante las protestas del público, el gobierno explicó que el jardín era estrecho y por eso se habían quitado las bancas, cosa que no convenció a nadie. No llegó a ponerse el nuevo nombre ni a quitarse el de la fecha histórica, y el pueblo continuó llamándola siempre por el antiguo nombre de plazuela o jardín del Colegio de las Niñas.⁵

Volvió a tener la plaza-jardín, árboles y bancas, que alcanzaron los años más recientes. Hoy el aspecto de la plaza se adapta a la presencia del elevado edificio que la enmarca por el norte y el oriente. Los muros de las antiguas casonas se han sustituido por inmensas vidrieras que por su transparencia parecen ampliar la reducida plaza, y que reflejan el ajetreado correteo de los transeúntes actuales que ya no tienen tiempo para descansar en bancas de ningún jardín. El piso es un enlosado de cuadrícula rosácea, inmenso tablero de ajedrez para gigantes. En la esquina perdura el reloj que regaló la Colonia Otomana a la ciudad, en el Centenario de la Independencia. De jardín sólo queda un pequeñísimo trozo, muy estudiado y bien cuidado, del que descuella un árbol solitario que levanta sus ramas en alto como queriendo alcanzar algún rayo de sol. Un simple pedestal de piedra oscura sostiene la rana, antes pintada de verde y hoy de bronce patinado, que con su guitarra hace años alegraba la fuente de la plaza.

El linaje De la Cadena

De ascendencia preclara, don Antonio de la Cadena nació en Sevilla, siendo hijo del licenciado don Pedro de Maluenda y de doña Catalina de la Cadena. Don Pedro era burgalés de origen, hijo de don Hernando de Maluenda (cuyo padre fue don Alvar Rodríguez de Maluenda), quien había sido tesorero de la

⁵ Marroquí, *loc. cit.*

Casa de la Moneda de la noble ciudad de Burgos, y de una salmantina apellidada Romero. Fue don Pedro “muy gran letrado”, lo cual le hizo capaz de desempeñar sucesivamente los cargos de corregidor de Zamora y luego juez de alzadas en Sevilla, donde en ausencia del asistente real el conde de Fuentes, quedó como teniente en ejercicio durante unos cinco años hasta su muerte, en 1505.

La familia De la Cadena era originaria de la Villa de Covarrubias, en la provincia de Burgos, y descendía de un caballero navarro que acompañaba al rey Sancho VII y se distinguió en la batalla de las Navas de Tolosa, precisamente por ser quien rompió las cadenas de la guardia de Mohammed ben Yacub; de allí la arraigada tradición del apellido y la presencia de la cadena en las armas de la familia. Doña Catalina fue hija de don García Martínez de Lerma y de otra doña Catalina de la Cadena, hija a su vez de don Pedro Martínez de Mazuelo, en su tiempo tesorero de la Casa de la Moneda en Burgos.

Don García ocupó la alcaldía mayor de Burgos, cargo que dejó al pasar como embajador de los Reyes Católicos ante S. S. Sixto IV. Después continuó con el mismo rango en la corte del rey Fernando de Nápoles, quien lo armó caballero junto con su hijo, don Bernardo de Lerma, que más tarde fue alcalde mayor de Burgos. En la ceremonia, el príncipe heredero, duque de Calabria, les ciñó la espada, otros nobles les calzaron las espuelas de oro, y el mismo rey les puso los almetes dorados y un collar de oro con su divisa, diciendo a cada uno: “Dios te haga buen caballero.” Don García solía recordar su caballería, por lo menos en las ocasiones solemnes, usando el collar y una banda blanca atravesada sobre el pecho.

De Nápoles fue don García como embajador al reino de Venecia, y a su regreso a España los Reyes Católicos le ofrecieron la tenencia de la ciudad y fortaleza de Málaga, honor que declinó. Entonces fue nombrado embajador ante el emperador Maximiliano en Flandes, para concertar el casamiento de doña Juana, de infeliz locura, con el príncipe don Felipe, de agraciada hermosura. Murió don García Martínez de Lerma en el desempeño de esta misión y fueron sepultados sus restos, después de unas esplendorosas exequias que organizó y presidió don Felipe, en la capilla de los españoles de la ciudad de Amberes.

Don Antonio tuvo un hermano menor, don Luis de la Cadena, el cual siguió la vocación al sacerdocio. En 1534, siendo maestro en Teología y pretendiendo el grado de Licenciado, don Luis inició una información ante el alcalde de Burgos, don Alonso de Palencia, para probar su linaje, requisito

precisado entonces para obtener el grado. Residió a la sazón don Luis en el Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, donde no sólo recibió el grado deseado sino también más tarde el de Doctor en la misma disciplina, y además llegó a ser abad de la iglesia mayor complutense. Al pasar los años pedía a su hermano que le enviara a uno de sus hijos desde la Nueva España, y don Antonio le mandó a su hija doña María de la Cadena, que entonces tenía cuatro años, y 400 pesos de regalo. Doña María creció en la casa del abad, quien luego la colocó de doncella de la infanta doña María, mujer del emperador Maximiliano II.⁶

Hubo también una hermana, homónima de la madre y de la abuela, doña Catalina de la Cadena, que fue mujer de don Gonzalo de Salazar, apodado a sus espaldas “el Gordo”, el primer factor de la Real Hacienda nombrado por Carlos V para sus provincias de la Nueva España. Precisamente con su hermana y su cuñado, vino a México don Antonio de la Cadena en 1524,⁷ pero no aparece ni para bien ni para mal durante las vicisitudes que gozó y sufrió la familia Salazar en los años siguientes a su arribo, cuando el factor se alzó con el reino al irse Cortés de Tenochtitlan para expedicionar a las Hibueras.

La vida pública

Al regresar temporalmente Gonzalo de Salazar a Castilla, don Antonio quedó ejerciendo la factoría en calidad de teniente, a partir del 9 de enero de 1533, día en que tomó posesión, hasta el 31 de agosto de 1537, cuando entregó el cargo a su titular.⁸ En 1536 fueron comisionados por el rey, el licenciado Francisco Ceinos y Agustín Guerrero para acabar de tomar las cuentas a los oficiales reales, y siguieron las instrucciones dadas anteriormente al licenciado Juan de Salmerón para volver a tomarlas a Salazar por no haberse hecho debidamente. Estando todavía ausente en la península, lo notificaron en su

⁶ Casi todos estos datos se han extractado de la probanza de don Luis de la Cadena, de la que hay traslado en el Archivo General de la Nación México. *Inquisición 470*, ff. 129 ss., y de la *Relación de méritos y servicios del Capitán don Antonio de la Cadena Bullón*, Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente General 1510.

⁷ Francisco A. de Icaza. *Conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923, t. I, p. 225.

⁸ Las fechas constan en “Cuentas que dio Antonio de la Cadena, factor de México a los jueces de Cuentas de la Real Hacienda”, en Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España*, México, 1939, t. III, núm. 177, p. 217. Sin embargo, en el documento en la nota 10 *infra*, se señala que ejerció el cargo hasta el 27 de julio de 1538.

casa, fijando un término para que la persona que tuviera las cuentas en su poder las presentara, y notificaron también a De la Cadena en su calidad de teniente. Éste contestó que no había persona en toda la Nueva España que lo pudiera hacer, ni él tenía poder de su titular, con lo cual señalaron a De la Cadena de oficio.

Encontrando que éste tenía los pueblos que estaban encomendados a Salazar, y que faltaban por pagar 313 pesos de oro común del alcance del Factor, mandaron los comisionados a De la Cadena que bajo juramento declarara los bienes de Salazar. Aquel asentó que no había más bienes que los pueblos que le hablan sido encomendados, “y hay aquí una estancia –agregan los jueces comisionados– e casas della e otras en esta ciudad que fueron del dicho Gonzalo de Salazar las cuales posee e tiene el dicho su teniente, dice por titulo de compra, que no se sabe si es fingido.”⁹

Todavía en 1544 seguían pendientes las mismas cuentas, cuando Gonzalo de Aranda suspendió a los jueces anteriores y determinó un alcance de 20,630 pesos 4 tomines en las de Antonio de la Cadena.¹⁰ Su gestión en realidad no resulta tan desastrosa como a veces ocurrió en aquellos tiempos, y aun en posteriores; pues en su periodo de ejercicio tuvo un alcance, es decir, no pudo justificar, de 19,975 pesos 7 tomines y de 1381 fanegas de maíz correspondientes a los tributos pagados a la corona.¹¹

A lo largo de su vida, don Antonio de la Cadena ocupó otros cargos públicos proporcionados a su rango y calidad, principalmente en la ciudad de México. Así, el 1 de enero de 1543, el Cabildo eligió alcaldes ordinarios a De la Cadena y a Hernán Pérez de Bocanegra, designando el mismo día al primero para asistir a los diputados Bernardino de Albornoz y Gonzalo de Salazar durante los meses de enero y febrero;¹² volviendo a tener esta comisión con los diputados Hernando de Salazar y Gonzalo Ruiz en mayo y junio, con especial encargo de proveer la fiesta de *Corpus Christi*.¹³

⁹ Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, t. III, núm. 173, pp. 208 ss. “Lic. Ceynos y Guerrero al rey”, México, 24 de abril de 1537.

¹⁰ Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, México, 1959, t. IV, núm. 225, pp. 88 ss. “Aranda al rey, México”, 30 de mayo de 1544.

¹¹ Documento citado en la nota 8, p. 219.

¹² *Cuarto Libro de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, comprende de 1º de enero de 1536 a 30 de agosto de 1543*, México, 1859, pp. 323 y 324. Los alcaldes ordinarios siempre se elegían el primer día del año y servían su cargo hasta el 31 de diciembre inclusive; cada bimestre servían como diputados del Cabildo dos regidores, con uno de los alcaldes ordinarios, que representaban al consejo en sus gestiones ordinarias.

¹³ *Ibid.*, p. 337.

Durante esta gestión de alcalde ordinario, el 22 de septiembre el Cabildo le encomendó hacer información sobre que “Gonzalo Ruys, regidor desta ciudad, ha dicho ciertas palabras desacatadas e injuriosas contra el Cabildo desta ciudad y personas que en él entran públicamente en la plaza pública”, a propósito de que se le cobraba el censo de las tiendas propias de la ciudad que debía Ruiz. De la Cadena mandó aprehender al regidor inculcado, e hizo la información requerida, de la cual se dedujo que Ruiz había dicho “que otras cosas de más importancia había en el Cabildo que proveer que estaban peor hechas que lo que del censo de las tiendas”.¹⁴

Según estaba establecido, el primer día de cada año los alcaldes salientes entregaban las varas de justicia y se retiraban del ayuntamiento, pero era costumbre generalmente observada que los mismos eran elegidos para el cargo de alcaldes de la Hermandad de la Mesta. Así ocurrió con De la Cadena y Pérez de Bocanegra, en el año de 1544.¹⁵

Tres años después, el 1º de enero de 1547, Antonio de la Cadena fue nombrado para una de las alcaldías ordinarias y Gerónimo Ruiz de la Mota para la otra, agregándosele a De la Cadena la teneduría de bienes de difuntos, con el regidor Pedro de Medinilla, para ese año.¹⁶ Al terminar el año vuelven a quedar los que fueron alcaldes ordinarios como alcaldes de la tuesta para el siguiente de 1548.¹⁷ Para De la Cadena la elección a la alcaldía se repite, con Juan Cano, en 1554,¹⁸ con la coletilla de la mesta para 1555.¹⁹

En 1557 volvió el Cabildo a elegir a De la Cadena para el cargo de justicia, esta vez con Alonso de Aguilar. Aunque el acta del 1º de enero dice al principio que el mismo día juraron su cargo ambos alcaldes ordinarios, al final el portero da fe de que De la Cadena no compareció²⁰ y, después de notificarlo, toma posesión el día 4.²¹ Un acontecimiento importante, durante este ejercicio, fue la jura de Felipe II como monarca de los dominios hispanos. A pesar de haber recibido el Cabildo la noticia desde el 9 de abril, por encontrarse fuera de México el virrey don Luis de Velasco, la ceremonia se retrasó hasta el domingo de la Pascua del Espíritu Santo, día 6 de junio.

¹⁴ Quinto Libro de Actas de la Ciudad de México, México, 1862, pp. 5 y 8.

¹⁵ *Ibid.*, p. 25.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 166 y 167.

¹⁷ *Ibid.*, p. 203.

¹⁸ [Sexto] Libro del Cabildo e Ayuntamiento desta Ynsine e muy leal Ciudad de Tenuxtitan Mexico desta Nueva España que conuenzo a 1º día del mes de dizienbre de 1550 años, s.p.i., p. 123.

¹⁹ *Ibid.*, p. 158.

²⁰ *Ibid.*, p. 266.

²¹ *Ibid.*

Ese día a las siete de la mañana, el tesorero de la Real Hacienda, don Hernando de Portugal, llevó el pendón real de las casas del Cabildo a la catedral, acompañándolo el ayuntamiento bajo mazas, presidido por los alcaldes ordinarios. Colocado el pendón sobre el altar mayor, lo bendijo el arzobispo don fray Alonso de Montúfar, quien a continuación celebró la misa solemne. Una vez terminada ésta, se llevó el pendón a un templo construido junto a la puerta occidental de la iglesia mayor, en la plazuela frente a las casas reales, que todavía eran las del marqués del Valle. Allí se encontraban el virrey y los oidores de la Real Audiencia, el licenciado Alonso de Zurita, el doctor Diego López de Montealegre y el doctor Juan Bravo. Fueron leídas las comunicaciones reales sobre la cesión y traspaso de la corona, y el Cabildo prestó su juramento sobre un misal frente a un crucifijo. Después se rogó a Velasco que alzara el pendón, lo cual hizo diciendo: “Castilla, Castilla, Nueva España, Nueva España, por el rey don Felipe nuestro Señor.” Después de repetir el grito el rey de armas, se enarbolaron banderas y pendones con las armas del nuevo monarca en el mismo templo, las casas reales y las del Cabildo, “con muy gran número de trompetas e música”. Luego hubo una salva de “mucha artillería”. También prestaron su juramento, a nombre de las parcialidades indígenas, los gobernadores indios: don Cristóbal, por México; don Hernando Pimentel, por Texcoco; don Antonio, por Tacuba, y don Diego de Mendoza, por Tlatelolco. Terminada la jura, se llevó el pendón en procesión por las calles más principales hasta llegar a las casas del Cabildo donde se custodiaba. Por la tarde hubo “regocijo y mitote” en la plaza mayor, donde también se lidiaron loros y se tuvo juego de cañas el día siguiente.²²

Al terminar el año de 1557, Antonio de la Cadena y Alonso de Aguilar continuaron en el cargo de la mesta para el de 1558.²³

Por última vez ocupó don Antonio de la Cadena una de las alcaldías de la nobilísima ciudad en 1566, correspondiendo la otra a Manuel de Villegas;²⁴ sin embargo, desde el 14 de enero hasta el 22 de abril no asiste a las sesiones del Cabildo por enfermedad.²⁵ Ese año se señala por dos sucesos de mayor importancia en la vida virreinal: la llamada conjuración del marqués del Valle, en la que De la Cadena no fue ni juez ni parte, y la llegada del nuevo virrey, el marqués de Falces. Con una lentitud pasmosa el Cabildo fue deter-

²² *Ibid.*, pp. 281, 290 y 291.

²³ *Ibid.*, p. 313.

²⁴ Séptimo Libro de Cabildo que comenzó desde jueves primero día de herrero de mild y quinientos y sesenta y dos años acaba en 26 de octubre de 71, s.p.i., p. 265.

²⁵ *Ibid.*, pp. 267 y 280.

minando los festejos que habían de honrar al nuevo gobernante, desde el 2 de septiembre cuando primero tuvo noticia de su llegada próxima hasta fines de octubre cuando se verificó su entrada a la ciudad.

Fueron diputados para salir a recibirlo, con cartas del Cabildo, a una jornada adelante de Puebla de los Ángeles, el contador de la Real Hacienda don Hernando de Villanueva y el alguacil mayor don Juan de Sámano; se ordenó la compra de la cantidad necesaria de ropa y mantas de Campeche para 200 caballeros, y otras tantas marlotas pintadas de azul y naranja, para que salieran al campo a encontrarlo con lanzas y adargas; se mandó hacer un palio de tela de plata u oro, con flecos de los mismos metales y seda encarnada, las varas doradas y cinco escudos de la ciudad, uno mayor al centro y los demás en las esquinas. La orden de que se hicieran sendos vestidos de raso carmesí para los regidores que hubieran de llevar las varas del palio, más tarde fue ampliada para comprender 16 “ropas” para la justicia y regimiento, que habían de ser “rozagantes con sus mangas largas de puntas de raso carmesí aforradas de tafetán blanco en las partes e lugares que sea necesario”, más dos ropas francesas de raso de otro color para el escribano mayor y el mayordomo de la ciudad. Al informar Jerónimo López, a quien se había encargado la hechura de estos vestidos, que no se encontraba raso carmesí en el comercio de la ciudad, pero en cambio había terciopelo del mismo color, se optó por este género. Entonces se ordenaron también otras dos ropas francesas con sayos de tafetán verde para los porteros del ayuntamiento que llevarían las mazas, además de las necesarias de paño azul y amarillo para los tambores y pífanos. Todavía el 24 de octubre se mandaron hacer para la fiesta y regocijo de la plaza mayor, 80 libreas de tafetanes de colores para otros tantos caballeros, con capellares y albornoces con rapacejos de sedas de colores, repartiéndose los caballeros en diez cuadrillas que encabezaban los alcaldes ordinarios, los oficiales reales y algunos de los regidores.²⁶

De nuevo, al terminar el año, fueron elegidos De la Cadena y Villegas alcaldes de la tuesta para 1567,²⁷ cargo en el que continuó De la Cadena, con Leonel de Cervantes, durante el siguiente año.²⁸ En este último ejercicio llegaron a México las ordenanzas que rigieron a los justicias de la mesta.²⁹

²⁶ *Ibid.*, pp. 295, 296, 300, 301, 302 y 303. Cfr. J. Ignacio Rubio Mañé. *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España*, México, 1955, t. I, pp. 123-124.

²⁷ 7º Libro, p. 318.

²⁸ *Ibid.*, pp. 384 y 394.

²⁹ Dadas por el Cabildo de México el 31 de julio de 1537, fueron aprobadas por el rey, en Valladolid, el 4 de abril de 1542.

Según Dorantes de Carranza,³⁰ don Antonio de la Cadena “sirvió a Su Majestad en la pacificación del Reino de Jalisco. Fue Factor de la real hacienda en esta ciudad cinco años, y después contador más de doce. Fue Alcalde mayor de las ciudades de Tlaxcala, Tepeaca, Huejotzingo, Cholula y la ciudad de los Ángeles, teniendo todos estos oficios en uno, que el día de hoy se dividen en seis muy principales; y en esta ciudad de México fue cinco veces Alcalde ordinario. Fue hombre de mucha calidad y de buen consejo y gobierno”. En realidad no consta que fuera contador de la Real Hacienda, ni pudo serlo, ya que la continuidad de los que ocuparon el cargo está constatada. Aunque el mismo don Antonio alegó a su favor que había servido al rey con armas y caballos, manteniendo a su costa media docena de españoles y proveyéndolos de cabalgaduras para estar presto a salir a campaña,³¹ nada dice de la pacificación de Jalisco. Por lo que se refiere a tan importante alcaldía mayor, solamente hemos encontrado la referencia citada. Parece que Dorantes exagera.

Con varios conquistadores y pobladores distinguidos, De la Cadena fue de los fundadores de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad, en 1538.³²

La fortuna de De la Cadena

Marroquí dice, citando un documento añoso que tuvo a la vista, que don Antonio de la Cadena “tuvo una casa muy principal en que sustentó muchos criados, caballos y otra gente de servicio, era tanta manera, que fue, y era, una de las personas que más ilustraron en su tiempo esta república”, y señala que esta casa llevaba el número 21 en la calle de su nombre.³³ De la casa no queda ningún vestigio, y resulta imposible ubicarla por su número, ya que los sistemas de numeración han variado muchas veces desde que se estableció el

³⁰ Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, 1902, p. 271.

³¹ Icaza, *op. cit.*, t. I, p. 225.

³² Josefina Muriel. “La capilla de la Cena en la catedral de México”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, 1970, vol. III, p. 36.

³³ *Op. cit.*

primero en el gobierno del II Conde de Revillagigedo,³⁴ en muchas ocasiones, como es la de la casa de Cadena, sin dejar huella del anterior.³⁵

El número 21 correspondería, en su tiempo, a la casa en que vivió la familia desde el final del siglo XVII. De la declaración testimonial recogida en el curioso incidente que se reseña más adelante,³⁶ se puede colegir que esta casa se encontraba en la acera sur de la calle de Cadena, con la fachada principal, lógicamente, hacia el norte, y se extendía a través de la manzana hasta la calle de Tiburcio (hoy República del Uruguay), donde se hallaba la entrada a la cochera. Era la segunda casa partiendo de la esquina poniente, y enfrente estaba la casa de Cuevas, un edificio de vecindad perteneciente al mayorazgo fundado por don Juan de Cuevas y su mujer, doña María Téllez Sarmiento, el 16 de noviembre de 1571. El inventario de los bienes vinculados al mayorazgo menciona por primera vez la calle de Cadena.³⁷

Las *Actas del Cabildo de la ciudad de México* consignan que el 28 de agosto de 1528, “a suplicacion de Alonso de Contreras e Antonio de la Cadena les hicieron merced de sendos solares en esta Ciudad junto el uno con el otro que son en fin de la traza linde con solar de Gerónimo Frías e del acequia del agua con tanto que los labren e edifiquen e cerquen”.³⁸ Siguiendo la pista de esta concesión, encontramos que Gerónimo Frías tenía un solar “en la calle que va al Tatelulco”, asignado por el Cabildo el 5 de junio del mismo año, día en que se le recibió por vecino de la ciudad.³⁹ Este solar puede corresponder al sitio donde tuvo De la Cadena unas casas, junto a las cuales construyó las suyas el licenciado Pedro López, “en la calle que viene de Ixtapalapa y va a Santiago”,

³⁴ Seguramente tardó en arraigar la costumbre de usar los números, pues Mariano de Zúñiga y Ontiveros, *Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1812 bisexto*, los anota por primera vez ese año y continúa haciéndolo desde entonces.

³⁵ En su tiempo ya se quejaba de lo mismo Luis González Obregón: “Y no es impertinente hacer constar aquí que, si los cambios de la nomenclatura de las calles, han sido lamentables, lo mismo ha pasado con la numeración de las casas, que sin orden han llevado a cabo hasta los mismos comerciantes, al ampliar sus establecimientos, o los propietarios de las fincas al transformar los zaguanes, para arrendarlos como tiendas” (*Las calles de México*, 1944, t. II, p. 194).

³⁶ *Vid.* El apartado “El fingido entierro del Marqués de Casafuerte”.

³⁷ Guillermo Fernández de Recas. *Mayorazgos de la Nueva España*, México, 1965, pp. 29 ss. A pesar de la documentación resumida en esta obra, Cuevas no fue conquistador. Según Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 294–295, Cuevas vino con Bernardino de Albornoz y fue escribano mayor de minas y registros; por su matrimonio y los de sus hijos emparentó esta familia con los descendientes de varios conquistadores.

³⁸ *Primer Libro de Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, México, 1889, p. 181.

³⁹ *Ibid.*, p. 172.

quien obtuvo permiso el 27 de agosto de 1548 para sacar “fuera en la portada” un reloj.⁴⁰

Gerónimo Frías tenía además otro solar “en la calle que atraviesa de Santo Domingo a la Laguna de las Atarazanas”⁴¹ (actual calle de la República de Venezuela), donde también fue propietario don Antonio de la Cadena de un solar que vino a ocupar la Cárcel Perpetua de la Santa Inquisición.⁴² La imprecisión de las actas de la nueva ciudad, tan recortada por acequias, solamente da lugar a estas conjeturas, y a concluir que ninguno de estos solares pudo ser el de la calle de Cadena.

Ocho años más tarde, el 25 de agosto de 1536, el Cabildo le concedió otro solar, “el qual es a la parte de la azequia del agua”, que lindaba con uno del entonces alcalde ordinario Alonso de Contreras.⁴³ Localizamos este solar de Contreras en la esquina sureste del cruce de las actuales calles de 5 de Febrero y República de El Salvador, con lo cual el de Cadena sería el segundo, sobre la acera sur hacia la hoy Avenida 20 de Noviembre.⁴⁴ El solar vecino al de Cadena fue concedido al sastre Juan Billarte.⁴⁵ Un año después Contreras había vendido su solar a Domingo Martín, y De la Cadena, el suyo, a Billarte.⁴⁶

También fue de De la Cadena la estancia de Yelcoyucu, que luego pasó a ser de Juan Gallego y vino a quedar vinculada al mayorazgo fundado por don Diego de Peredo Suárez y su mujer, doña María de Acuña y Jaso, el 17 de julio de 1617.⁴⁷

Don Antonio de la Cadena fue propietario asimismo de una huerta “frente a las cercas” y sobre la “calzada que va a las puertas” de Chapultepec, cedida

⁴⁰ 5º Libro, p. 226. Pedro Alvarez y Gasca, *La Plaza de Santo Domingo de México. Siglo XVI*. México, 1971, p. 45, localiza la casa de López en la esquina sur de las actuales calles de Argentina y San Ildefonso, y la de Cadena en esta última calle, sin mencionar a Contreras y Frías. Es posible que el solar de Frías haya pasado a ser de López.

⁴¹ 1er. Libro, p. 174, merced de solar hecha a 8 de julio de 1528.

⁴² Trabajo en preparación sobre el edificio del Tribunal del Santo Oficio.

⁴³ 4º Libro, p. 34.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 18; la merced hecha a Contreras el 24 de abril de 1536, es de un solar, “en la calle que ha del ospital desta cibdad al teanguex de mexico sobre la mano hizquierda a la esquina en frente del solar que se dio a don francisco manrique la calle en medio y de la otra calle en frente del solar que se dio a garcia de balberde”. El solar de Manrique (24 de abril de 1536), era el de la esquina noreste, frente a la manzana del convento de San Agustín y a espaldas de solar del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 68; concedido el 19 de enero de 1537.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 101; concesión de demasías a Martín, en la que constan estas transacciones.

⁴⁷ Fernández de Recas, *op. cit.*, pp. 144–145.

por el Cabildo el 12 de marzo de 1543,⁴⁸ donde construyó casa, permitiéndosele hacer en ésta un corredor volado que salía sobre el camino real.⁴⁹

Pero su posesión más importante, que le correspondió en dote de su primera mujer, fue la encomienda de Pachuca. Una relación temprana describe ésta como a doce leguas de México, en la sabana de Guaquilpa, con dos estancias llamadas Tabalilpa y Culiucan; contaba con 172 casas y tenía, entre *otomíes y nagueles*, 432 varones casados, 137 solteros y 264 muchachos. La encomienda media dos leguas de largo y media de ancho, y lindaba al norte con Atotonilco, al sur con Tlaquilpa, al oriente con Zapotla y al poniente con Acayuca. “Tiene en un Valle buenas tierras de seca, está poblado en unas laderas, tiene buen monte; viven de sus sementeras y magueyales y tunales; es tierra seca, tienen un arroyo al lado de dicho pueblo de poca agua de que beben siete mil ovejas que hay en el pueblo; no tiene disposición de haber minas de ningún metal. Está de las minas de Yzmiquilpa doce leguas.”⁵⁰

Otra descripción de 1571, que todavía nos dice que estaba encomendado en Antonio de la Cadena, menciona que las dos estancias sujetas al pueblo son Santiago y Culiacán, a media legua de la cabecera. Contaba entonces con 652 tributarios casados y también tenía 24 indios y 13 indias solteros. La iglesia era de la advocación de Santa María Magdalena.⁵¹

Primer matrimonio

Don Antonio de la Cadena casó en 1536 con doña Francisca de Sotomayor, hija del bachiller don Pedro Díaz de Sotomayor,⁵² “vecino de Oaxaca y conquistador. Vino a Tepeaca estando Cortés para venir a México. Sirvió a caballo en la guerra, que era calidad. Fue letrado, de cuyo consejo en las cosas de justicia se aprovechaba el Marqués conquistador”.⁵³ Sotomayor fue regidor

⁴⁸ 4º Libro, p. 332.

⁴⁹ 5º Libro, p. 5, a 20 de septiembre de 1543.

⁵⁰ Paso y Troncoso. *Papeles de Nueva España*, t. I, “Suma de visitas de pueblos por orden alfabético”, Madrid, 1905, p. 175.

⁵¹ *Ibid.*, t. III, “Descripción del Arzobispado de México, 1571”, Madrid, 1905, p. 77.

⁵² Icaza, *op. cit.*, t. I, p. 226: No se cita el nombre de la madre de Francisca, pero en el Libro 1º de Bautizos de la Parroquia de la Catedral de México (se continuará citando BPCM), f. 36 vta., consta el de Juana, hija del bachiller Sotomayor y de su mujer Isabel de Oliver, el 26 de junio de 1559. Queda por determinarse si Sotomayor fue casado una o más veces, para saber si Francisca fue hija de Isabel de Oliver.

⁵³ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 225.

de la Villa de Santiesteban del Puerto,⁵⁴ y fue recibido por vecino de la ciudad de México el 14 de septiembre de 1526.⁵⁵ Uno de sus frutos de la Conquista fue la encomienda de Pachuca, que dio a su hija en dote,⁵⁶ y que disfrutó De la Cadena y luego heredaron sus hijos.

Del matrimonio de don Antonio y doña Francisca nacieron Gaspar, Melchor, Baltasar, Pedro, Catalina y Regina de la Cadena. Ya González Obregón ha asentado:⁵⁷ “Es curioso consignar que en 1538 tuvo un hijo y lo bautizó con el nombre de Gaspar; en 1539 otro y le llamó Melchor, y en 1540 otro más a quien nombró Baltasar.” De Gaspar,⁵⁸ Pedro⁵⁹ y Catalina,⁶⁰ no se vuelve a tener noticias después de su bautismo.

Muy destacado en la vida eclesiástica e intelectual del virreinato fue don Melchor de la Cadena Sotomayor,⁶¹ quien recibió la ordenación sacerdotal de manos del arzobispo don fray Alonso de Montúfar, el 5 de junio de 1563.⁶²

⁵⁴ *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, Madrid, 1865-1884, t. 28, p. 497: “Requerimiento que fizieron en la Villa de Santiesteban del Puerto a Francisco de Garay”; figura como alcalde Francisco Ramírez y otro regidor es Esteban Morales.

⁵⁵ *1er. Libro*, p. 105.

⁵⁶ Icaza, *op. cit.*

⁵⁷ *Op. cit.*, t. I, p. 216.

⁵⁸ BPCM, Libro 1º, f. 21. Fue bautizado el 26 de julio de 1588, siendo sus padrinos el factor Gonzalo de Salazar y su cuñada Isabel de Rojas (era esposa de Juan Velázquez de Salazar, hermano del factor, y casó sucesivamente con el conquistador Francisco Maldonado y Tristán de Arellano; Icaza, *op. cit.*, t. II, p. 10), y el regidor Andrés de Barrios con su mujer, Leonor Suárez Pacheco, quien había sido cuñada de Hernáñ Cortés en su primer matrimonio.

⁵⁹ *Ibid.*, Libro 1º, f. 86. Bautizado el 5 de diciembre de 1541, fueron sus padrinos el mismo factor Salazar, el conquistador Gerónimo López y su mujer (no se menciona su nombre, pero en dicho año lo era su tercera esposa, doña Mencía de Rivera), y el Arcediano don Juan Negrete.

⁶⁰ *Ibid.*, Libro 14, f. 112. En el bautizo, celebrado el 8 de enero de 1543, fueron padrinos Gonzalo Salazar y su hijo, Hernando de Salazar, entonces factor de la Real Hacienda, y “el mayordomo del Visorey”.

⁶¹ En BPCM, Libro 1º, f. 33, se encuentra asentado a 20 de mayo de 1539, el bautismo de uno de los hijos del matrimonio que comentamos, habiéndose escrito sobre el nombre que resulta ilegible, en distinta tinta y mano, el nombre “Baltazar”, que también figura al margen; fueron padrinos Juan Velázquez de Salazar, el licenciado Pedro López y su mujer doña Ana (casó sucesivamente con Ana de Castellanos y Ana de Rivera; en el acta no figura el apellido), y Alonso de Contreras con su esposa, Isabel Mejía. Vicente de P. Andrade en sus *Apéndices a la obra Noticias de México, de D. Francisco Sedano*, México, 1880, t. I, p. 23, adscribe los datos de esta fe de bautismo a Melchor.

⁶² Andrade, *op. cit.*, pp. 23-24, anota también que don Melchor había sido tonsurado el 23 de diciembre de 1553 por el obispo de Oaxaca, don Juan de Zárate; recibió las órdenes menores el 17 de diciembre de 1557 y el subdiaconado el 20 de febrero de 1562 de manos del arzobispo Montúfar; le confirió el diaconado el 19 de diciembre de este último año fray Pedro de Ayala, obispo de Guadalajara. Tuvo licencia de Montúfar para celebrar misa el 8 de junio de 1563.

Fue uno de los primeros alumnos en recibir el grado de Bachiller de la Real y Pontificia Universidad de México,⁶³ donde también se licenció en Sagrada Teología, en 1569,⁶⁴ ganando el grado de Doctor en la misma disciplina al año siguiente.⁶⁵

Gozando de buen prestigio,⁶⁶ desde 1567 lo recomendaba el arzobispo Montúfar al rey, como “sacerdote muy honrado y que merece ser de Vuestra Majestad favorecido así por haberse criado en esta Iglesia y ser virtuoso y de muy buena vida y ejemplo y tan hábil y estudioso que es bachiller en Teología y está examinado para recibir el grado de licenciado y es buen predicador y hace mucho fruto con sus sermones que es harto de agradecerlo en la edad que tiene”.⁶⁷ Fue maestrescuela en el Cabildo de Michoacán, de donde pasó a desempeñar un canonicato en el de la Catedral de México,⁶⁸ y de nuevo fue recomendado para el deanazgo del mismo Cabildo, teniéndolo por “muy religioso hombre y muy dado al estudio y suficiente letrado para la tal dignidad y desde su niñez siempre dado a toda virtud”.⁶⁹

Habiendo sido conciliario de la Universidad en 1560 y 1562,⁷⁰ don Melchor fue electo rector de la misma, el 10 de noviembre de 1573.⁷¹ Durante su gestión se dio poder a Juan Velázquez de Salazar para representar a la Universidad ante el rey, entregándosele las instrucciones pertinentes el 20 de enero de 1574. También se concedió asiento en los actos públicos al Colegio

⁶³ Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México escrita en el siglo XVII*, México, 1931, t. I, p. 41.

⁶⁴ Archivo General de la Nación (México), Universidad 360: “Proceso del b.er melchior de la cadena del gr.do que Recibio de lic.do en s.ta Theulugia en el anno de 1569 as Siendo Vicecancelario el muy R.do padre fray Br.me de ledesma maestro de S.ta theulugia y catr.co de pr.a de la dha Universidad.” Presentó su escrito en 19 de diciembre de 1569, solicitando el examen, y se le concedió el grado el 29 del mismo mes.

⁶⁵ *Ibid.* “Proceso del Lic.do Melchior de la cadena del gr.do que rrecibio de maestro en sta theulugia en el anno de 1570 annos Siendo Vicecancelario el muy R.do padre fray br.me de Ledesma mr.o de sancta theulugia.” El mismo día en que recibió la licenciatura, presenta su escrito pidiendo el grado de Doctor y se le concedió el 15 de enero de 1570

⁶⁶ Andrade, *op. cit.*, afirma que en su expediente en la Curia de México, se encontraba el siguiente asiento al margen: “Doctor en teología y buen hijo, virtuoso y de buen ejemplo, es mancebo, lengua mexicana.”

⁶⁷ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. X, 1940, p. 200, n. 586, arzobispo al rey, México, 30 de mano de 1567.

⁶⁸ *Ibid.*, t. XV, 1940, p. 54, n. 852, obispo de Michoacán al rey, s.f.

⁶⁹ *Ibid.*, t. XIV, 1940, p. 18, n. 808, un prior y cinco frailes de México al rey, s.f. Quizá esta opinión sea la de mayor valor ya que los religiosos más bien solían criticar negativamente a los sacerdotes seculares con el sano afán de conseguir los mejores candidatos para los beneficios y dignidades eclesiásticas.

⁷⁰ Plaza y Jaén, *op. cit.*, t. I, pp. 59 y 63. En 1560 ya se le cita como bachiller.

⁷¹ *Ibid.*, p. 86. En la elección se menciona que era maestrescuela del Cabildo de Michoacán.

Mayor de Santa María de Todos los Santos,⁷² se tomaron cuentas al secretario don Juan de Vergara, y se efectuaron algunos cambios en las cátedras.⁷³ Pasando el periodo de su rectoría, fue diputado de hacienda de la Universidad en 1580 y 1591, y luego cancelario hasta su muerte.⁷⁴

Don Melchor se despidió del Cabildo de México en 1595, para pasar a ocupar el deanazgo del de Puebla,⁷⁵ pero regresó algunos años después como maestrescuela del de su ciudad natal, en la que falleció en 1607.⁷⁶ Habiendo sido postulado para el obispado de Chiapas, no queda claro si lo declinó o falleció antes de ser consagrado.⁷⁷ Dejó fundadas varias obras pías en el Convento de la Concepción de México, y escribió un *Memorial de las personas, que vinieron con Cortés y se hallaron en la Conquista de la Nueva España, y descendientes qué han dexado en ella*, que envió al rey en 1598.⁷⁸

Doña Regina de la Cadena no pasa inadvertida en la historia de esta familia. Fue la esposa de don Juan de Saavedra de Guzmán, hijo del poblador don Luis de Guzmán, quien pasó a México en 1529 y fue el marido de doña Marina de Estrada, hija a su vez del Tesorero don Alonso de Estrada y de doña Marina Gutiérrez de la Caballería. Encomendero de Tilantongo por su matrimonio, don Luis era hijo segundo de don Hernán Darías de Saavedra, II Conde de Castelar, y nieto del duque de Medina Sidonia.⁷⁹ Del matrimonio de don Juan y doña Regina nacieron Juan, de quien se tiene noticia de su bautismo,⁸⁰ Marina y Antonio de Saavedra Guzmán. Marina fue esposa de

⁷² Andrade, *op. cit.*, p. 320, asienta que Melchor fue colegial de Santos, desde el 14 de enero de 1590.

⁷³ Plaza y Jaén, *op. cit.*, t. I, p. 87. Este Juan Velázquez de Salazar no se ha de confundir con el que se ha citado en las notas 58 y 61 *supra*, del que era sobrino por ser hijo de Gonzalo de Salazar y de Catalina de la Cadena y, por tanto, primo hermano de don Melchor; iba a Castilla como Procurador del reino, y la Universidad aprovechó su viaje para darle esta comisión.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 108, 156 y 223.

⁷⁵ Andrade, *op. cit.*, p. 320.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 24. Diego Antonio Bermúdez de Castro. *Theatro angelopolitano o Historia de la ciudad de Puebla*, s.p.i., p. 120, afirma que murió siendo deán de Puebla y lo llama Melchor Velázquez de la Cadena, siendo erróneos ambos datos.

⁷⁷ Andrade, *op. cit.*, y José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana septentrional*, México, 1816, t. I, p. 236, dicen que falleció sin consagrarse; Plaza y Jaén, *op. cit.*, t. I, p. 223, afirma que murió obispo electo; José Bravo Ugarte, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana*, México, 1965, p. 42, dice que no aceptó el nombramiento.

⁷⁸ Beristáin, *op. cit.*, t. I, p. 236; Andrade, *op. cit.*, p. 24, dice que remitió el memorial en 1596.

⁷⁹ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 263, 264 y 303. La "Suma de visitas" (cfr. nota 50 *supra*), pone a Tilantongo, en Oaxaca, como encomienda de Alonso de Estrada.

⁸⁰ BPCM, Libro 2º, f. 122 vta. Bautizada el 8 de marzo de 1560, fueron sus padrinos el factor García de Albornoz, Hernando de Rivadeneira, Juan Velázquez de Salazar y su mujer, Ana de Esquivel, y Cristóbal de Oñate con su esposa, Catalina de Salazar. En Antonio de

don Gaspar de Cepeda, hijo de don Gómez Díaz de la Reguera y doña Isabel Costilla,⁸¹ de los que nació por lo menos una hija, doña Isabel Costilla de Saavedra, que casó con el licenciado don Alvar Gómez de Abaunza y Castro,⁸² quien fue oidor de la Audiencia de Guatemala y, después alcalde del crimen de la de México, donde hizo un importante “Repertorio de Cédulas Reales y Providencias del Gobierno de Indias”, hoy todavía inédito.⁸³

El tercer hijo, Antonio de Saavedra Guzmán,⁸⁴ se dedicó al estudio de las letras y la historia, y fue el autor de *El peregrino indiano*, obra en la que gastó siete años en prepararse, para escribirla en los setenta días que duró la travesía de su viaje a la península. La publicó en Madrid en 1599. De apreciación controvertida, aunque García Icazbalceta lo califica de “prosaico casi siempre, incorrecto, flojo, desmayado, pobre en las rimas”.⁸⁵ Dorantes de Carranza considera que “se le debe mucho y el todo por haber sido el primero que ha sacado a luz lo que estaba tan sepultado”.⁸⁶ También se encuentra publicado un soneto suyo que escribió en alabanza de Bernardo de Balbuena.⁸⁷ Corregidor de Zacatecas,⁸⁸ Saavedra Guzmán casó con doña Catalina de Villafañe,⁸⁹ hija de don Juan de Villafañe⁹⁰ y doña Leonor de Alvarado,⁹¹ por tanto

Saavedra Guzmán. *El Peregrino indiano*, Madrid, 1599 (México, 1880), escribe en elogio de la obra de su hermano.

⁸¹ Archivo General de la Nación, México, *Inquisición 369*, expediente 5: “Información del licenciado Alva Gómez de Abaunza para consultor”, 1630.

⁸² El traslado de la probanza de Luis de la Cadena, citado en la nota 6 supra se hizo para un hijo de éstos, Gaspar de Abaunza Cepeda y Castro.

⁸³ Beristáin, *op. cit.*, t. I, p. 5.

⁸⁴ No se ha encontrado el registro de su bautismo en el Sagrario de la Catedral de México.

⁸⁵ Saavedra Guzmán, *op. cit.*, Prólogo de García Icazbalceta, p. 8.

⁸⁶ *Op. cit.*, p. 203.

⁸⁷ Bernardo de Balbuena. *Grandeza mexicana*, Reproducción facsimilar de la edición príncipe, México, MCMXXVII. Últimamente ha hecho una nueva edición de esta obra la Editorial Porrúa, S. A., en su colección “Sepan cuantos...” N° 200.

⁸⁸ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, apéndice titulado “Memorial de los Conquistadores de esta Nueva España, que se hallaron en la toma de México”, p. 452. Se le incluye en la casa de Alvarado, como provisto para este cargo desde España. Según el prólogo de González Obregón, el *Memorial* es de 1604; seguramente Saavedra Guzmán obtuvo el nombramiento durante su estancia en la península.

⁸⁹ Edmundo O’Gorman. *Catálogo de pobladores de Nueva España*, México, MCMXLI, pp. 206–207 (se citan las páginas del volumen separado del *Boletín del Archivo General de la Nación*); petición de Antonio de Saavedra ante la Audiencia de México para que se haga información de sus méritos y servicios. El parecer de los oidores, a 4 de abril de 1591, desdice la afirmación de Saavedra Guzmán de haber realizado entradas contra los chichimecas con su persona, criados, armas y caballos a su costa.

⁹⁰ *Ibid.*, pp. 147–148. Fue hijo de Ángel de Villafañe o Villafania, quien vino con Francisco de Garay y fue conquistador de Oaxaca, donde tuvo a Jaltepec en encomienda, y de Jalisco, y capitán general en Florida; casó en México con Inés de Carvajal.

descendiente de los conquistadores y de los primeros pobladores de la Nueva España.

De don Baltasar de la Cadena Sotomayor proceden descendientes que destacaron en la vida virreinal y que continuaron manteniendo las tradiciones familiares en la casa de la Calle de Cadena. Bautizado, como sus hermanos, en el Sagrario de la Catedral de México el 29 de julio de 1540,⁹² casó con doña Mariana de Vargas, hija de don Juan Baeza de Herrera, comendador de la orden de Cristo,⁹³ y de doña Inés de Vargas.⁹⁴

El 1° de enero de 1584 fueron elegidos alcaldes ordinarios de la ciudad de México, don Baltasar y don Bernardino Vázquez de Tapia,⁹⁵ nombrándose al primero, además, juez de bienes de difuntos para ese año.⁹⁶ Fue cuadrillero en la festividad del paseo del pendón real el día de San Hipólito el mismo año,⁹⁷ y también en las fiestas que se organizaron para honrar al Concilio provincial que inició sus labores el 6 de enero del siguiente año.⁹⁸ También fue elegido, con el regidor Alfonso Valdés, para salir a recibir al nuevo virrey que se esperaba en México, honor que no disfrutó al retrasarse el nombramiento del marqués de Villamanrique hasta el año siguiente, cuando De la Cadena había cesado en su cargo.⁹⁹

En bien de su familia, don Baltasar de la Cadena inició una importante gestión ante la justicia real, que por haberse prolongado hasta el siglo XVII, redundó en beneficio de sus bisnietos. Habiendo heredado la encomienda de Pachuca en tercera vida, don Baltasar encontró que sus encomendados habían abandonado las labores del campo para ir a trabajar a las minas descubiertas en la misma localidad. Pidió ante la Audiencia de México que se les obligara a pagar el tributo correspondiente, ya que la encomienda había

⁹¹ *Ibid.* Hija de Jorge de Alvarado y Luisa de Estrada, era prima hermana de su marido Juan de Saavedra de Guzmán.

⁹² BPCM, Libro Iº, f. 61 vta. Fueron sus padrinos Hernán Pérez de Bocanegra, el factor Salazar y Gerónimo Ruiz de la Mota con sus respectivas esposas. Véase la nota 61 *supra*; si el bautizo registrado en 1539 corresponde efectivamente a Baltasar, no se comprende que al año siguiente se hubiera utilizado el mismo nombre para otro hijo a menos que el anterior hubiera muerto.

⁹³ Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 298–299.

⁹⁴ *Ibid.* Era hija de Jerónimo de Medina y Ana de la Rocha.

⁹⁵ *Libro octavo de Actas de Cabildo que comenzó en 29 de octubre de 1571 y terminó en fin de diciembre de 1548*, México, 1893, p. 666. Bernardino Vázquez de Tapia era hijo del conquistador del mismo nombre (cfr. Guillermo Porras Muñoz, *Un capitán de Cortés: Bernardino Vázquez de Tapia*, Sevilla, 1948).

⁹⁶ *Ibid.*, p. 667.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 701; fue nombrado el 22 de junio de 1584.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 733; tuvo este nombramiento el 22 de diciembre de 1584.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 712; fueron nombrados el 7 de septiembre de 1584.

decaído y casi no le producía ingresos, y ésta ordenó que se hiciera un recuento de los tributarios de don Baltasar, resultando que eran 704 los que se encontraban ocupados en las labores mineras. Aunque la Audiencia no proveyó nada, De la Cadena prosiguió el negocio en la Corte, logrando obtener un real despacho del 22 de mayo de 1580, que eximía de pagar el tributo a los indios que trabajaran en minas, pero establecía que a sus encomendadores se les recompensaran los tributos. Habiendo presentado el despacho ante la Audiencia de México, la que parece haberse negado a cumplirlo, el asunto pasó al Consejo de Indias en 1588, donde quedó latente casi medio siglo.¹⁰⁰ Del matrimonio de don Baltasar de la Cadena Sotomayor y doña Mariana de Vargas¹⁰¹ nació una hija, doña Francisca de la Cadena, quien casó con don Mateo Caballero, natural de México e hijo de don Alonso Caballero, originario de Tarancón en el obispado de Cuenca y primer factor de la caja real de Zacatecas, y de doña Catalina Sedeño, oriunda de la Villa del Espinar en Segovia.¹⁰² También fue hijo de éstos don Diego Caballero, quien, viudo de doña Inés de Velasco, fundó y tuvo el patronato del convento de monjas de Santa Inés en la ciudad de México, el cual quedó provisto con tal munificencia que las religiosas no tenían que aportar ninguna dote. No habiendo tenido el fundador descendencia directa, pasó este patronazgo a la familia que nos ocupa.¹⁰³

Los Velázquez de la Cadena

Fue hija de don Mateo y doña Francisca, doña Catalina Caballero de la Cadena, quien fue bautizada en el Sagrario de la Catedral de México el 14 de abril de 1606, y casó con don Juan Velázquez de León, natural de Torrubia del Campo en Castilla, en cuya parroquia su familia tenía capilla y entierro con sus armas; fueron sus padres don Amaro Velázquez y doña María López,

¹⁰⁰ Archivo General de la Nación (México), Vínculos 77: "Inventario de los bienes de D.a Elena Zenteno"; contiene el real despacho original, dado en Madrid a 14 de abril de 1688, que resume estos datos y puso fin a la reclamación sobre Pachuca.

¹⁰¹ Cuando casó con Baltasar era viuda de Salvador Gómez, con el que tuvo una hija, Francisca, que fue mujer de Diego de Carmo (Dorantes de Carranza, *op cit.*, p. 299).

¹⁰² Archivo Histórico Nacional (Madrid), órdenes militares-Santiago, 8719, pruebas de Diego Velázquez de la Cadena y Orduña, 1696.

¹⁰³ Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, 1946, pp. 91 ss., hace un relato tan minucioso como interesante de esta fundación. En las pruebas citadas en la nota anterior hay un testimonio de la institución de este patronato.

ambos torrubianos.¹⁰⁴ Velázquez de León continuó ante el rey el pleito por los derechos de la familia De la Cadena sobre Pachuca, y obtuvo el 21 de febrero de 1636 la concesión de dos mil pesos de oro de minas anuales en indios vacos de Pachuca, por dos vidas que habían de empezar a contarse a partir de sus descendientes.¹⁰⁵ Éstos fueron sus hijos: Pedro, Juan, Diego y Mariana Velázquez de la Cadena –el apellido compuesto empieza con esta generación–, y Juana de Santa Catalina¹⁰⁶ y María Francisca de los Reyes,¹⁰⁷ ambas monjas en el Convento de Santa Inés.

Don Pedro Velázquez de la Cadena nació en México hacia 1627. Fue rector de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral, y hermano mayor de la Cofradía de los Caballeros de la Cruz en la parroquia de la Santa Veracruz, y patrono del Convento de Santa Inés, en cuya capilla tuvo sus armas. Se cruzó caballero de la Orden de Santiago en 1672.¹⁰⁸ Si sus méritos religiosos fueron copiosos, los seculares no escasearon. En 1648 el gobernador de la Nueva España, don Marcos de Torres y Rueda,¹⁰⁹ mandó enarbolar las banderas del batallón de la ciudad, que había levantado don Juan de Palafox en su gobierno, que se componía de doce compañías, cada uno con unos 120 infantes, de una de las cuales era capitán don Pedro. Diez años más tarde fue uno de los caballeros elegidos para correr cañas en las fiestas que organizó el virrey, duque de Alburquerque, para celebrar el nacimiento del príncipe Felipe Próspero.¹¹⁰

¹⁰⁴ Documento citado en la nota 102. Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 259, asienta que fue bautizado Juan Velázquez de León el 16 de octubre de 1568, lo cual lo hace 38 años mayor que su mujer.

¹⁰⁵ Real despacho citado en la nota 100.

¹⁰⁶ Según Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables*, México 1853, t. II, p. 350, fue enterrada el 20 de marzo de 1702 en su convento, habiendo muerto de más de 80 años de edad; había sido abadesa de su comunidad.

¹⁰⁷ Muriel, *op. cit.*, p. 102, la pone entre las monjas notables de este convento, y dice: “Se destacó por sus grandes virtudes religiosas, sobre todo en las de prelado, al grado que todas sus disposiciones para el gobierno del convento fueron consideradas desde entonces como leyes que la comunidad tomó siempre en cuenta.”

¹⁰⁸ Archivo Histórico Nacional (Madrid), órdenes militares–Santiago, 8718, pruebas de Pedro Velázquez de la Cadena, 1672. Ejerció el patronato de Santa Inés a partir de la muerte de su madre, doña Catalina Sedeño de la Cadena, ocurrida el 24 de enero de 1678, cuyo cadáver fue enterrado al día siguiente en la capilla de la familia (Robles, *op. cit.*, t. I, p. 254).

¹⁰⁹ Cfr. Guillermo Porras Muñoz. “Don Marcos de Torres y Rueda y el Gobierno de la Nueva España”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1966.

¹¹⁰ Gregorio Martín de Guijo. *Diario de sucesos notables*. México, 1853, pp. 21 y 394. Las fiestas tuvieron lugar los días 28, 29 y 30 de abril de 1658.

En 1648 don Pedro ya estaba casado con doña Francisca de Tovar Godínez, hija tercera de don Luis de Tovar Godínez y doña Luisa de Sámano,¹¹¹ y ejercía el cargo de secretario de gobernación y Guerra del virreinato, que había recibido en dote de su mujer. Si dicho cargo daba calidad a quien lo desempeñaba y asentaba su categoría en la vida política y social de la Nueva España, para don Pedro fue causa de inexplicables sinsabores. En julio de 1650 fue notificado de parte del virrey, conde de Alba de Liste, que se abstuviera del uso y ejercicio de su cargo porque se sospechaba que durante el gobierno de Torres y Rueda se había tasado solamente en 70,000 pesos, cantidad que se consideraba insuficiente. Pasado el asunto al fiscal de la Real Audiencia, dio cuenta de que se le habían entregado 3,000 pesos al mismo Torres y Rueda para que la tasación se hiciera baja, habiéndole costado a don Luis de Tovar Godínez tan sólo 120,000 pesos, por lo que se había de sacar de nuevo en almoneda. Don Pedro suplicó el caso ante el virrey, alegando que su suegro lo había comprado en remate. Visto de nuevo por el virrey, mandó que Velázquez de la Cadena diera fianza por el cargo, la que puso su cuñado don Rodrigo Mejía, para continuar ejerciéndolo.

Durante el virreinato del duque de Alburquerque no parece haber sido molestado don Pedro en el uso de su cargo, aunque comenta Guijo que en 1655 llegó una real cédula que mandaba sacar en almoneda los oficios vendibles y se devolviera su dinero a quienes los poseían, “y de esto fue causa el haber avaluado el oficio de secretario de gobierno que tiene D. Pedro de la Cadena, en tan bajo precio, que dice S.M. ser defraudado”. El asunto volvió a removerse durante el gobierno del marqués de Leyva y conde de Baños, a pesar de que don Pedro “gastó muchos ducados en cuelgas a la virreina y comedias que le hizo”. El virrey sacó una real cédula “que había muchos años que estaba en esta ciudad” (debe ser la misma de 1655), en la que se mandaba se devolvieran a don Pedro los 60,000 pesos que había pagado, a menos que quisiera retener el oficio, en el cual caso había de pagar 30,000 pesos más. Para rematar el cargo, el virrey lo desterró a Atusco, a donde se fue con su familia y se mantuvo allí más de diez meses, y el marqués puso a un criado suyo en el oficio, que recibía los emolumentos, y no efectuó el remate.

¹¹¹ La casa de Tovar Godínez estaba en la calle de Cadena, haciendo esquina con la plazuela del Colegio de las Niñas, que había comprado a los herederos de Lorenzo de Alzate y Laura Arias Sotelo, y que lindaba al oriente con casa de Jerónima de Paz, viuda de Antonio de Abrego, y por el norte un solar sin construir que daba desde la plazuela hasta la calle de la Acequia Real (hoy 16 de Septiembre), junto al cual, sobre esta calle estaba la casa del boticario Miguel Gerónimo (Fernández de Recas, *op. cit.*, pp. 229 ss).

Una vez que ejercía el gobierno el obispo don Diego de Escobar y Llamas, dio orden para que volviera Velázquez de la Cadena a ejercer su cargo, se revisó la real cédula y, como venía dirigida al oidor más antiguo, se pasó al licenciado don Gaspar de Castro, y don Pedro pagó una parte de la suma requerida y se obligó a cubrir el remanente. A la llegada del marqués de Mancera, “salió el dicho secretario a recibir al virrey con toda autoridad, enviado por el señor obispo virrey”. Con Mancera estuvo del 12 de febrero al 26 de marzo de 1670 en Veracruz, en un viaje de reconocimiento del castillo de San Juan de Ulúa. Luego en 1675, gobernando el arzobispo don fray Payo Enríquez de Rivera, vino de España una condenación en 1,500 pesos por no haber pagado el tercio del oficio. Finalmente se anota que el 11 de agosto de 1694 vendió su cargo a don Teobaldo Gorráez en 60,000 pesos, aunque todavía a la muerte de don Pedro se le menciona como secretario de gobierno.¹¹²

Tuvo además don Pedro un largo pleito con la Real Audiencia sobre la ya mencionada encomienda de Pachuca, por habersele cobrado los diezmos y los derechos de fábrica y de doctrina sobre la concesión que le había hecho el rey a la familia, en 1636. Este litigio se vino a resolver por el real despacho dado en Madrid a 14 de abril de 1688, que ordenó se le restituyeran los 33,741 pesos 1 tomín y 10 granos que había pagado por tales conceptos, y que concedió, a él o a su mujer, la facultad de nombrar sucesor en la encomienda, mediante el pago de 2,000 doblones de dos escudos de oro cada uno, con que había servido a la corona.¹¹³

Viudo de su primera mujer, don Pedro contrajo segundas nupcias con doña Elena Centeno Maldonado de Silva, señora de Yecla en Castilla y de la casa ducal del infantado, hija del general don Fernando Centeno de Silva y de doña Isabel Caraveo de Guzmán.¹¹⁴ De ninguno de estos matrimonios hubo descendencia. Don Pedro murió el 6 de febrero de 1697,¹¹⁵ y doña Elena el 4 de junio del año siguiente;¹¹⁶ ambos fueron enterrados en el Convento de Santa Inés.

¹¹² Cfr. Guijo, *op. cit.*, pp. 21, 133, 310–311 y 547; y Robles, *op. cit.*, t. I, pp. 86, 151, 177, y 211.

¹¹³ Documento citado en la nota 100.

¹¹⁴ El mismo legajo citado en la nota 100, contiene el testamento de doña Elena, que trae estos datos.

¹¹⁵ Robles, *op. cit.*, t. I, p. 211.

¹¹⁶ *Ibid.*, t. II, p. 227. Dice Robles que murió “con aceleración”, es decir, repentinamente, al volver a su casa de la celebración de la víspera de la octava del *Corpus Christi* en la capilla del Colegio de las Niñas. Fue enterrada la noche siguiente.

Don Juan Velázquez de la Cadena, bautizado en México el 14 de mayo de 1642, fue también capitán del Batallón de México y ocupó las alcaldías mayores de Miahuatlán y Tehuacán. Casó con doña Juana de Orduña y Sosa, nacida en el ingenio de San Pedro de Buenavista, del partido de Veracruz, donde fue bautizada el 20 de mayo de 1649. Fue hija de don Antonio de Orduña Luyando (nació en el mismo ingenio el 16 de septiembre de 1622, siendo sus padres el capitán don Diego de Orduña Luyando y doña Ana de Guadalajara del Castillo), y su mujer doña Juana María de Sosa y Farfán de los Godos (bautizada en México el 12 de noviembre de 1633 e hija del capitán don Fernando de Sosa Suárez, santiaguista, y de doña Juana Farfán de los Godos).¹¹⁷ Fueron sus hijos doña Antonia, de quien no se tienen más noticias, y don Diego Velázquez de la Cadena, en quien continuó la sucesión.

El otro hijo de la línea que venimos reseñando fue don Diego Velázquez de la Cadena, por quien llevó el mismo nombre su sobrino que acabamos de mencionar. Nació en México hacia 1630, y muy joven ingresó a la Orden de San Agustín en la provincia de su ciudad natal, que llevaba por título el Santo Nombre de Jesús. En la Real y Pontificia Universidad hizo estudios de Teología, recibiendo el grado de Licenciado el 22 de abril de 1665, después de haber efectuado el ejercicio llamado acto de repetición en la presencia del virrey, marqués de Mancera. En la misma Universidad se doctoró en Sagrada Teología, con dispensa de la pompa y paseos que disponían los estatutos, por ser los de su orden pobres de solemnidad.¹¹⁸

En 1667 figuró como candidato en las elecciones de rector de la Universidad, y tres años después fue nombrado sustituto en la cátedra de Prima por enfermedad del titular. Fue opositor para la misma cátedra contra el doctor don Juan de la Peña Butrón, quien era titular de la de Vísperas, al que se le confirió por haberse dudado de la validez de un voto, después de haber sido consultados el virrey Mancera y la Real Audiencia. Contra esta decisión apeló fray Diego, y por auto del 12 de marzo de 1671 se le concedió en propiedad. Sin embargo, aunque el asunto pasó al Consejo de Indias, en 1673, Peña Butrón obtuvo un real despacho de la Audiencia para que se instalara en la

¹¹⁷ Pruebas citadas en la nota 102.

¹¹⁸ Archivo General de la Nación (México), *Universidad 364*, ff. 527 ss.: “Autos fechos en los Grados de Licenciado y Maestro que Recivio en esta R.1 Univers.d y facultad de Sagrada Theologia el P.e Lector fray Diego de la Cadena Religioso de la Orden del Sr San Agustín en Primero de Mayo de mill y seiscientos y sesenta y Sinco años.” El acto de repetición, ejercicio al que se sometían los religiosos para convalidar los estudios hechos en su propio seminario, fue el 7 de marzo de 1665.

¹²⁰ Robles, *op. cit.*, t. II, pp. 74–75.

cátedra, y once años más tarde recibió una real ejecutoria concediéndole el cargo, que ocupó hasta su muerte en 1685. Cuando se publicó el edicto del virrey declarando la vacante de la cátedra y convocando a oposiciones, fray Diego apeló ante el mismo virrey, alegando que Peña Butrón tenía la posesión pero no la propiedad de la cátedra y, a pesar de que el claustro de la Universidad sostuvo que no existía esa distinción, ganó el pleito en el Consejo de Indias, y tomó posesión el 1° de octubre de 1687.

Ese día fray Diego fue en procesión a pie con su comunidad, hasta la Universidad: “Las calles estuvieron curiosamente aderezadas hasta la Plazuela de la Universidad, festejándola la noche de este día con lucidas y costosas invenciones de fuego en el Convento y las calles de él.” En señal de posesión, subió a la cátedra y “con una introducción erudita, expuso la distinción catorce del libro primero del *Maestro de las Sentencias*”. Asistieron a la ceremonia el corregidor y los alcaldes ordinarios, las órdenes militares, y los religiosos con sus prelados.¹¹⁹ Fray Diego desempeñó su cátedra hasta su jubilación, el 2 de enero de 1692.¹²⁰

En 1676 fray Diego ya era definidor de su Orden, cargo que lo llevó en dos ocasiones a Madrid y a Roma, donde se mantuvo algunos años. De regreso en México, en el capítulo celebrado en 1684, fue electo provincial, prelatura que volvió a ocupar en 1702.¹²¹ Durante su gobierno impulsó la construcción del Santuario de Chalma hasta terminarlo, e hizo recoger los mejores objetos de todos los conventos agustinos para adornarlo. También reunió una biblioteca que trasladó desde España, para establecer en Chalma el estudio general de su religión.¹²²

La hermana de los anteriores, doña Mariana Velázquez de la Cadena, casó en México con don Juan Leonel Gómez de Cervantes, cuyo padre llevó el mismo nombre y fue marido de doña Bernardina de Betanzos. Fueron sus hijos don Juan Leonel Gómez de Cervantes, marido de doña Leonor de Rivadeneira, cuyos descendientes enlazaron con los marqueses de Santa Fe de Guardiola,¹²³ el presbítero don Pablo Gómez de Cervantes, y doña María

¹¹⁹ Plaza y Jaén, *op. cit.*, t. II, pp. 52, 81, 83–84, 199, 219, 223, y 255–256.

¹²⁰ Robles, *op. cit.*, t. II, pp. 74–75.

¹²¹ *Ibid.*, t. I, p. 395, para la elección el 22 de abril de 1684 y t. II, p. 387, para la segunda vez el 6 de mayo de 1702.

¹²² *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, Segunda edición, México ¡1965!, t. II, p. 1677.

¹²³ Hijo de éstos fue Juan Leonel Gómez de Cervantes, esposo de Francisca de Gorráez y Beaumont, padre de Juana Leonel María de Cervantes y Gorráez quien casó con José Gregorio de Padilla y Estrada, calatravo y III marqués de Santa Fe de Guardiola (cfr. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México, 1908, t. I.)

Rosa de Guadalupe Gómez de Cervantes, esposa de don Luis Miguel de Luyando y Mermeo, caballero de Alcántara, padres de don Juan Bautista de Luyando y Bermeo, alcantarino, a quien se concedió el título de marqués de Salvatierra.¹²⁴

El segundo matrimonio

Volviendo al progenitor de este interesante linaje, asentado en la Calle de Cadena, en la quinta década del siglo XVI don Antonio de la Cadena había enviudado de su primera mujer y contrajo segundas nupcias con doña María Vázquez de Bullón. Esta señora era oriunda de la Villa de Oropesa e hija de don Francisco Bullón y doña Mayor Vázquez, y había venido a México en 1531 con su tío el conquistador Bernardino Vázquez de Tapia. Doña María casó sucesivamente con el conquistador Juan de Valdivieso, del que tuvo un hijo homónimo y sucesor de su padre, otro fraile franciscano y dos hijas monjas; y con Juan de Burgos, del que nació doña Guiomar Vázquez de Escobar, quien casó con don Luis Cortés, hijo bastardo del conquistador de México.¹²⁵ Debió ser de recio temple, pues sobrevivió también a don Antonio de la Cadena.¹²⁶

De su matrimonio con doña María nacieron a don Antonio cuatro hijos varones, que fueron don Juan Vázquez de la Cadena, de quien no se tienen noticias, otro cuyo nombre no se menciona y don Antonio y don García de la Cadena.¹²⁷ Este último fue eclesiástico e hizo información ante la Audiencia de México para pedir al rey una dignidad o un canonicato en el cabildo de la Catedral. Los oidores lo tenían por “mozo virtuoso y que estudia”.¹²⁸

Don Antonio de la Cadena y Vázquez de Bullón casó con doña Leonor de Alvarado, hija del célebre Bartolomé de Medina, con quien también hizo

¹²⁴ Era esposo de Gerónima López de Peralta, poseedora de uno de los importantes mayorazgos de este nombre; el título fue concedido el 18 de marzo de 1708, y llegó a México cuando ya había fallecido Luyando, por lo cual empezó a usarlo su hija Francisca Catalina Gerónima López de Peralta (Ortega y Pérez Gallardo, *loc. cit.*).

¹²⁵ Archivo General de Indias, Sevilla, *Patronato Real* 73, núm. 1, Ramo 1: “Relación de méritos y servicios de Juan de Valdivieso, Juan de Burgos y Antonio de la Cadena.” Cfr. también mi artículo citado en la nota 95 *supra*.

¹²⁶ Al hacerse la información citada en la nota anterior (cfr. la petición para hacerla en O’Gorman, *op. cit.*, p. 40), María ya era viuda de sus tres maridos. En el proceso citado en la nota 64 *supra*, consta que en 1569 ya había muerto Antonio de la Cadena.

¹²⁷ Información citada en la nota 125.

¹²⁸ O’Gorman, *op. cit.*, p. 65.

información ante la Audiencia de México,¹²⁹ cuyo texto no hemos localizado. De ese matrimonio hubo, por lo menos, una hija monja, Úrsula de San Miguel,¹³⁰ y un hijo que llevó el nombre de Antonio de la Cadena Bullón. Hacia la segunda década del siglo XVII hizo información en la que hace constar que ha servido de capitán de caballos, que fue cabo de tres compañías en la Conquista de Nuevo México a su costa, en la que gastó todo su patrimonio, que socorrió a La Habana en 1598, ejerciendo la alferecía por mar, y levantó gente para Filipinas en 1600 y 1601. Se le califica de hijodalgo notorio, “caballero muy virtuoso, de muy gran capacidad y entendimiento, y muy cuerdo”.

Cadena Bullón también alega a su favor los méritos de su abuelo materno, Bartolomé de Medina, del que afirma ser único descendiente. Éste “fue el inventor de sacar la plata de los metales con Azogue, y le costó sacar a luz esta invención, y secreto (demás del trabajo corporal, y de espíritu) muy grande suma de ducados: y que ha sido uno de los mayores servicios, y más señalados que vasallo ha hecho a su Majestad, por valerle, como le ha valido, solos los diezmos y quintos del Perú y de la Nueva España cerca de dos millones en cada un año, sin el bien y comercio general de todos los Reinos de su Majestad. Y que pasó a la Nueva España a solo este efecto el año de 554 y salió con ella [la invención el de 557”. Hace constar que Medina llevó el invento al Perú y que con él se han poblado ambos reinos “así en gente como en riqueza”, a la Nueva Galicia y a la Nueva Vizcaya, y a la ciudad de Zacatecas, “donde toda la gente que había era de guerra, sin trato, ni policía, desnuda, y sin razón”. Su invención ha sido causa del “descubrimiento” de muchas minas, con el consiguiente aumento en la producción de plata, comercio, y pago de alcabalas y derechos, y el establecimiento del estanco de azogue, y el desarrollo del patrimonio real porque de cada cien marcos de plata los mineros pagan uno al rey, más otro real por cada marco por el señoreaje. También ha logrado el aprovechamiento de las salinas por ser necesaria la sal para este método.

Incluye en su relación una real cédula del 29 de marzo de 1565, dirigida al virrey, en la que se asienta haber pedido Medina una renta de doce mil ducados por su invención, y pide información sobre la utilidad y provecho y

¹²⁹ *Ibid.*, p. 76.

¹³⁰ Archivo General de la Nación (México), *Bienes Nacionales* 78. En 1600 Cadena solicita permiso para que un curandero entre al convento a atender a su hermana que está grave. Agradezco este dato y otras indicaciones oportunas a mi fino amigo don Rodolfo González de la Garza.

sobre la merced que le hiciera don Luis de Velasco. Medina presentó su cédula ante don Martín Enríquez de Almanza, el 18 de julio de 1572, quien dio su parecer de oficio y comisionó al oidor de la Audiencia, don Vasco de Puga, para hacer la información. Por ésta consta que Velasco le hizo merced de que por seis años nadie pudiera usar el invento sin su licencia, “no excediendo la permisión de 300 pesos de minas a cada persona”. Esto le pudo valer hasta diez mil pesos de oro común, pero parece que los mineros de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya no le pagaron, y “dio la cuarta parte de limosna de lo que le valió de los mineros, por una manda votiva que hizo, para que Nuestra Señora le alumbrase el entendimiento y saliese, como salió, con la dicha invención”. Hay carta de Velasco a la Audiencia de Guadalajara, del 7 de noviembre de 1559, encargándole guarde y haga guardar la merced que le hizo.¹³¹

No consta que la invención del abuelo haya redundado en su beneficio, pero seguramente esta información sirvió a don Antonio de la Cadena Bullón durante su estancia prolongada por ocho años en la corte, donde pretendía un cargo acorde con su calidad. Por real provisión fechada en Madrid a 5 de octubre de 1626, se le concedió el gobierno de Soconusco. Camino de su destino, con su mujer, doña Isabel Pacheco de Contreras, hija del capitán don Pedro Ruiz de Alarcón y de doña Isabel Pacheco de Villapadierna, y sus dos hijos menores, De la Cadena Bullón se trasladó a Puebla de los Ángeles, donde “falleció dentro de dos días de su llegada, tan corto de conveniencias, que fue preciso para sepultarlo el que recogiesen algunas limosnas”.¹³²

*El mayorazgo Velázquez de la Cadena*¹³³

Al morir don Pedro Velázquez de la Cadena, por su testamento hecho el 4 de febrero de 1697 ante el escribano don Juan Leonardo de Sevilla, dejó por única heredera y albacea a su mujer, doña Elena Centeno Maldonado de Silva. Por su parte, ella hizo testamento el 25 de marzo siguiente ante don Juan Clemente Guerrero, nombrando por albaceas a su cuñado fray Diego Velázquez de la Cadena, al capitán y caballero de Santiago don Francisco Antonio Vivanco, y a sus sobrinos el bachiller don Pablo Gómez de Cervantes

¹³¹ *Relación de méritos de De la Cadena Bullón*, citada en la nota 6 *supra*.

¹³² Bermúdez de Castro, *op. cit.*, p. 29.

¹³³ Excepto cuando se cita otra fuente, este apartado se ha glosado del voluminoso legajo citado en la nota 100.

y el capitán don Diego Velázquez de la Cadena, señalando a los dos últimos también como tenedores de bienes. Además concedió explícitamente a fray Diego, un poder especial para disponer su voluntad sin variar las condiciones esenciales que expresa ella en el testamento.

Después de manifestar su fe y encomendar su alma según las fórmulas usuales, doña Elena satisface la obligación de las mandas forzosas que tenían todos los testadores, y ordena que se han de celebrar cuatro mil misas por el descanso de su alma y se debe dar sepultura a sus restos mortales en el enterramiento de la familia en el Convento de Santa Inés del que es patrona.

Enseguida señala que la familia posee unas tierras de labor en la jurisdicción de San Juan Teotihuacán, vinculadas por don Melchor de la Cadena; aunque nunca han encontrado la documentación de este vínculo, con este título las tuvieron doña Catalina Sedeño de la Cadena y su hijo don Pedro – por su muerte habían pasado a su hermano don Juan –, quien había mejorado grandemente la propiedad con diversas obras, entre ellas la construcción de unas casas, que estaban empezadas, y de una troje, que ya estaba terminada. Manda que se continúen dichas obras hasta terminarlas, pagándolas de los bienes de su patrimonio.

“Gravo y vinculo las Casas principales que tengo y poseo, en esta Ciudad en la Calle que llaman de la Zelada aya aclaramos antes que la de Cadena era un tramo de éstas que va del convento de San Bernardo para el Colegio que llaman de las doncellas, con las Asesorías que estan á su linde Inmediatas á ellas que toda la dicha posesión la hubo y compro el dicho Señor Don Pedro Velazquez mi marido por vienes del Thesorero Don Joan de Vera”. No eran éstas, queda claro, las casas originales del fundador de la familia, aunque estaban en la misma calle que llevaba el nombre de don Antonio de la Cadena.

Como sucesor de este vínculo –las tierras en San Juan Teotihuacán y la casa en México–, de la encomienda de Pachuca, del patronato de Santa Inés y del Señoría de Yecla, llama a su sobrino don Diego Velázquez de la Cadena y demás descendientes por la línea de don Juan; a falta de éstos, a los familiares que provengan de doña Mariana y, si se extinguieren ambas líneas Velázquez de la Cadena, a los sucesores de don Fernando Nieto de Silva y doña Mariana Andrade Moctezuma. Faltando todos los anteriores, ha de suceder el Convento de Santa Inés.

Ya hemos dicho que don Diego era hijo de don Juan Velázquez de la Cadena y doña Juana de Orduña y Sosa. Nació el 8 de marzo de 1668 en el ingenio de Buenavista, donde fue bautizado el día 20, siendo sus padrinos sus abuelos maternos. “Muy menor” pasó a México a vivir como hijo de don

Pedro y doña Elena. Fue capitán de las milicias de la ciudad y teniente de maestre de campo general en la supresión del tumulto de 1692.¹³⁴ Se cruzó caballero de Santiago el 20 de agosto de 1696 en la iglesia de Santa Inés, siendo padrino don Pedro.¹³⁵ Por capitulaciones celebradas el 30 de julio de 1698, contrajo matrimonio con doña María Rosa de Cervantes Casaus, hija del capitán don Gonzalo de Cervantes Casaus Altamirano y Castilla y de doña Isabel Vázquez Garay, quien aportó en dote, entre otras muchas posesiones, una hacienda en la jurisdicción de Cuautitlán y otra en el Valle de Huamantla. De su matrimonio nacieron Juan Isidro Javier, María Josefa, María Antonia e Ignacio Velázquez de la Cadena. De los cuatro solamente el último tomó estado: casó con doña María Zamora Ponce de León, y tuvieron por hijos a Ignacio, José Rafael, Pedro y Francisco.¹³⁶ Don Diego murió el 15 de marzo de 1753, a los 87 años de edad, y era decano de los caballeros profesos de la Orden de Santiago.¹³⁷

Doña Elena impone a los sucesores del vínculo la obligación de vivir perpetuamente en la casa, sin poder arrendarla, de mantenerla en buen estado de reparación, de conservar las armas y apellidos de la familia, y de casar siempre con “personas nobles, limpias y conocidas”. Como patronos del Convento de Santa Inés han de recibir cada año la llave del Monumento el Jueves Santo y pagar cien pesos de limosna para la cera que lo adorna.

Al Convento de Santa Inés deja la renta de más de dos mil pesos anuales de unas casas en la calle de la Palma, que don Pedro “edificó desde sus cimientos”, y los réditos de un capital de dos mil pesos para que se celebre una misa cantada un día de la infraoctava de los Fieles Difuntos por ella, su marido, sus padres y sus intenciones, y para dar un peso de limosna a cada religiosa los días de la Asunción de la Virgen y de San Francisco Javier. Después de hacer la fundación de dos capellanías y de enumerar otros pequeños legados, nombra por su heredero universal a su sobrino el bachiller don Pablo Gómez de Cervantes, presbítero del arzobispado de México, hijo de doña Mariana Velázquez de la Cadena como ya se ha dicho.

Los inventarios de los bienes de doña Elena son interesantes por los detalles que proporcionan sobre el contenido de la casa y por su monto: la plata

¹³⁴ Pruebas citadas en la nota 102.

¹³⁵ Robles, *op. cit.*, t. II, p. 208.

¹³⁶ Eduardo Báez Macías, “Planos y censos de la Ciudad de México, 1753”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1967, 2ª Serie, t. VIII, núms. 3–4, p. 1073. Al hacerse este censo ya había muerto Ignacio, pero su viuda e hijos vivían con la demás familia en la casa de la calle de Cadena.

¹³⁷ Manuel de Castro Santa-Anna, *Diario de sucesos notables de 1756 a 1758*, s. p. i., p. 205.

labrada y las pinturas suman 6,334 pesos 1 tomín; los esclavos y las alhajas, 34,117 pesos 4 tomines; los muebles, 9,116 pesos; la ropa y las colgadas, 5,017 pesos, y el capital efectivo asciende a 110,416 pesos. El 16 de febrero de 1699 se hace entrega, bajo recibo, a don Pablo Gómez de Cervantes de su herencia.

Tres días después empieza el que se califica en los mismos autos de “litigio perezoso”, que se prolonga hasta el 5 de abril de 1759, después de la muerte de ambos protagonistas. Don Pablo reclama a don Diego algunas alhajas y pinturas que figuraban en los inventarios, pero que nunca le fueron entregados. Éste alega que fray Diego, en uso legítimo del poder especial que le concedió doña Elena, les dio otro destino.

Ésa fue la realidad. Por la disposición testamentaria bajo la cual murió, fechada en el Convento de San Agustín el 4 de agosto de 1698, fray Diego efectivamente dispone de algunas cantidades de dinero y de diversos objetos para fines piadosos que seguramente no hubieran sido repugnantes a la testadora, pues no varía las estipulaciones de doña Elena. Por ejemplo, hace diversos donativos a las monjas de San Juan de la Penitencia y San Jerónimo y a sus hermanas en Santa Inés, además de conceder la libertad a casi todos los esclavos. Hay también algunas sumas que benefician a los agustinos y, de especial relevancia en relación al juicio, lo siguiente: “Dos mil pesos para que se haga sala y entierro a los religiosos del combento de Chalma de mi sagrada religión y para ella desde luego aplico las hechuras de escultura laminas y lienzos y demas alaxas que me pareciere elixir para su mayor adorno y descencia de su altar cuya fabrica y distribucion a de correr en todo a mi disposicion”, y “una de las joyas de dicha mi hermana la que me pareziere mas a proposito se da a la Imagen de Nuestra Señora de la Paz que esta en la Yglesia de Nuestro Padre San Agustín desta Ziudad para que sirva a su adorno en los días y festividades que pareziere a los religiosos de dicho Combento”.

*El fingido entierro del marqués de Casafuerte*¹³⁸

Apenas habían sido sepultados en la iglesia de San Cosme, el 21 de marzo de 1734, los restos mortales del que en vida fue virrey de la Nueva España, don

¹³⁸ Los autos en que se basa este apartado se encuentran en Archivo General de la Nación, México, *Criminal 660*; han sido publicados en *La vida colonial*, México, 1923, y los ha glosado J. Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, pp. 173 ss.

Juan de Acuña y Bejarano, marqués de Casafuerte,¹³⁹ cuando el 26 del mismo mes empezó a fraguarse una diversión juvenil de la que fue testigo la Calle de Cadena y que produjo un regusto detestable en la enlutada capital. Un huérfano llamado Joseph, el chico, que vivía recogido en la casa de don Diego Velázquez de la Cadena, movido por la pompa y la solemnidad del sepelio virreinal, decidió imitarlo.

Comunicó su “invención” a varios vecinos y amigos, y fueron contratados los servicios de un indio ladino, Tomás de la Trinidad, de oficio “coconetero, que es hacer figuras de barro”, para que fabricara las de quienes habían tomado parte en el sepelio. Ignorante del fin a que se destinaban, en su taller que se encontraba detrás de la iglesia de Santa María de la Redonda, el indio fue haciendo las figuras: doce docenas representaban a las religiones, los trinitarios, los pobres del Santísimo y los niños del Colegio de San Juan de Letrán, y costaron 14 reales que pagó un joven español, al parecer hijo de don Diego;¹⁴⁰ una docena de soldados de infantería y otra de caballería, más media docena de alabarderos, y la figura del difunto virrey, con sombrero verde y bastón de mando, por las cuales cobró un peso que pagó el español Manuel de Páez. Se le pidieron también otras figurillas, pero no aceptó hacerlas por la premura del tiempo. El sábado 3 de abril, al mediodía, entregó unas de la figuras en la casa de don Diego y las otras en la “casa de los baños” o casa de Cuevas, que se encontraba enfrente de la anterior, donde vivía Páez.

Esa misma tarde Antón de Porta, español de 18 años de edad y estudiante de Gramática en el Convento de la Merced, y su hermano cojo, Manuel, de 15 años, que trabajaba en la tienda de Juan Agustín, perulero en la alcaicería, quienes vivían en la calle de Zuleta con su madre viuda, María de Montoya, vistieron la figura del virrey; Manuel ya había hecho las figuras de los oidores de la Real Audiencia. Además, Antón tenía preparado el ataúd, que forró de terciopelo negro y adornó con estaño, y Bernardino, criado mulato de don Juan Isidro Velázquez de la Cadena, había hecho la estufa y sus mulas de madera. En un cuarto del entresuelo de la casa de don Diego se colocó el túmulo, cubierto de seda azul, con dosel dorado, junto a una ventana engalanada con colgaduras de seda también azul, que prestó don Diego.

¹³⁹ Cfr. Ignacio González-Polo y Acosta, “Casa Fuerte y los acontecimientos más notables de su administración”, *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, núm. 321, México, 1965, pp. 7 ss.

¹⁴⁰ De los hijos de don Diego, Juan Isidro había sido bautizado el 31 de mayo de 1699 – tenía 35 años–; otro llamado Diego Antonio, fue bautizado el 16 de mayo de 1700 y seguramente falleció en la niñez, y el tercero, Ignacio, ya estaba casado. Ninguno podía ser “joven”, aunque así dice la declaración.

El domingo 4 de abril desde las cinco de la mañana comenzaron a disparar unos pedreros que también había hecho Antón de Porta, con caña liada con mecate. Habiéndose reventado, don Juan Isidro mandó a otro criado mulato suyo, Francisco, a pedir unos pedreros a don Luis de Luyando. Trajeron tres, uno pintado de verde y el otro de rojo y el tercero en su color metálico natural, de dos tercias de largo con sus cureñas. Reemplazados así los improvisados pedreros, los fueron disparando cada cuarto de hora, gastando libra y media de pólvora que compró Páez en el estanco con doce reales que costearon don Diego, una huérfana de su casa llamada Ignacia y don Joseph de Eguiara.

Los curiosos se fueron juntando, especialmente a la salida de las misas dominicales que se celebraban en los templos vecinos, y fue tal la muchedumbre que llegaba hasta la esquina del Colegio de las Niñas que la calle se puso “impertransible”. Don Diego mandó abrir una puerta por la que se dio acceso directamente de la calle al entresuelo, en la cual se apostó Manuel Silvestre Estoreano, alias “El Chato”, mulato de 24 años de edad y sirviente de doña Teresa Zaldívar, quien apartaba a la gente con una vara verde.

Entre las cuatro y las cinco de la tarde dispararon varias veces los pedreros, y salió la procesión fúnebre por la puerta principal de la casa, observándola desde el balcón don Diego con sus hijas y otras mujeres. Calle abajo hacia el oriente, frente a la tienda del sastre Manuel de Coca, su sobrino y dos aprendices habían colocado una mesita cubierta con paño negro y cuatro velas, a manera de posa, donde no pudo detenerse el entierro por el gentío. Torció por la calle del Puente del Espíritu Santo, luego por la de la Acequia hasta el Portal de Mercaderes, siguió por la calle de San Francisco, pasando frente a la casa de don Luis de Luyando por haberlo pedido él, regresando por la del Colegio de las Niñas hasta la de Tiburcio, donde entró de nuevo a la casa de don Diego por la puerta trasera, frente a la cual había otra posa, disparándose de nuevo los pedreros.

El ataúd se llevó a la cochera de la casa, donde se había construido una iglesia con sus torres y campanas, donde estuvo un rato hasta que Porta cerró la caja y la llevó de nuevo al entresuelo, colocándola entre cuatro velas. Pero doña María Zamora, esposa de don Ignacio Velázquez de la Cadena, quemó las cortinas con una de las velas y entonces las hizo apagar el mismo Porta. Parece que se puso fin a la función después de enterrar la figura del virrey en la iglesia de la cochera.

A la mañana siguiente, entre las siete y las ocho, salió don Diego con su familia a San Agustín de las Cuevas, pero la máquina burocrática ya se había

puesto en marcha. Ese mismo día, 5 de abril, el arzobispo–virrey don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, dio un auto mandando a don Pedro Malo de Villavicencio, oidor de la Real Audiencia, que averiguara los hechos. Después de dar su obediencia al decreto, el martes empezó el interrogatorio de los testigos, que incluyó a caballeros tan importantes como el licenciado don Bartolomé de Terreros y Trejo, relator más antiguo de la Audiencia, y el presbítero y abogado de la Audiencia don Joseph Romero, hasta don Agustín López Valdés, almacenero, que vivía “casi enfrente” de don Diego, a su hermano Francisco y su huésped don Martín de Zamacola, todos los duales estuvieron acordes en lo que vieron y oyeron.

El juicio sumario se cerró con otro decreto del arzobispo–virrey, ordenando que don Diego guardara “carcelería” en su propia casa sin quebrantarla de ningún modo so pena de dos mil pesos. Notificado don Diego, aceptó la sentencia de la autoridad. Los autos se pasaron al fiscal de la Audiencia, licenciado Melgarejo, quien determinó que faltaba la declaración del propio don Diego para concluir el sumario, con lo cual el 15 de abril se le notificó que quedaba relevado de la carcelería para que se presentara a declarar ante el oidor. Como no constan más actuaciones, suponemos que don Diego fue reprendido de palabra por la culpa que tuvo en permitir esta farsa en su casa.

El marquesado De la Cadena

En el momento cuando culmina la Independencia de México, encontramos entre los personajes secundarios que cobran alguna celebridad, a don José Manuel Velázquez de la Cadena, quien figura entre los firmantes del Acta de Independencia dada el 28 de septiembre de 1821 por la Soberana junta Provisional Gobernante del Imperio Mexicano.¹⁴¹ En los primeros días de la instalación de la junta –dice Bustamante–¹⁴² a propuesta de la Suprema Regencia del Imperio, el 23 de febrero siguiente se le concedió el título de marqués de la Cadena, con el vizcondado previo de Velázquez.”¹⁴³ Refiriéndose al mismo acto, Alamán dice que fue el “penúltimo decreto” de la jun-

¹⁴¹ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana*, México, 1876, t. I, p. 551.

¹⁴² C. M. de Bustamante, *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, México, MCMLIII, t. I, p. 16.

¹⁴³ *Colección de órdenes y decretos de la Soberana junta Provisional Gubernativa y Soberanos Congresos Generales de la Nación Mexicana*, México, 1829, t. I, p. 127.

ta;¹⁴⁴ no vale la pena detenernos a dilucidar cuál de los dos historiadores está en lo cierto.

Aunque iba a tener corta vida el marquesado, ya que por decreto del 2 de mayo de 1826 se extinguieron todos los títulos, “cualquiera que sea su origen”,¹⁴⁵ tiene el interés de haber sido el único título nobiliario mexicano, excepto los de la familia Iturbide de todavía menor duración, que no fue concedido por un monarca español y “se hizo guardando en lo posible las antiguas fórmulas de España”.¹⁴⁶ Este título no se ha de confundir con el condado De la Cadena, concedido, con el vizcondado previo de San Bartolomé, por Felipe V a don Bartolomé Flon y Moral, el 11 de marzo de 1712.¹⁴⁷

Sobre este título hay una confusión inexplicable que ha resultado imposible aclarar. A pesar de ser su coetáneo, Bustamante llama al titular Mariano en vez de José Manuel, y este mismo se firma “Marqués de Casa Cadena” en dos documentos que publica Bustamante.¹⁴⁸ También encontramos referencias al “Marqués de Cadena” y “Marqués de Casa de la Cadena” en documentos que citaremos más abajo.

El marqués De la Cadena fue hijo de don Juan Manuel Velázquez de la Cadena, maestrante de caballería de Ronda desde 1793,¹⁴⁹ y nieto de don Diego, de quien hemos tratado anteriormente, y de doña Guadalupe Villar-Villamil de Atienza y Primo de Rivera. Casó con doña Rafaela Valdivieso y Lagaurrieta, hija de los marqueses de San Miguel de Aguayo.¹⁵⁰

Regidor de la ciudad y capitán retirado de sus milicias, y también señor de Yecla y patrono del Convento de Santa Inés por ser el mayorazgo de la familia,¹⁵¹ don José Manuel fue vocal de la junta Provisional Gubernativa, que tomó el título de Soberana, y uno de los seis de sus miembros que formaron la diputación encargada de dar aviso al Congreso Constituyente de la disolución de la Junta por haber cesado sus funciones una vez que se reunió el Congreso.¹⁵² Quizá fungió como vocal de actas o secretario de la misma junta, ya que

¹⁴⁴ Lucas Alamán, *Historia de México*, México, 1885, t. v, p. 360.

¹⁴⁵ Dublán y Lozano, *op. cit.*, t. I, p. 777.

¹⁴⁶ Bustamante, *loc. cit.*

¹⁴⁷ Julio de Atienza, *Títulos nobiliarios hispanoamericanos*, Madrid, 1947, p. 372.

¹⁴⁸ *Op. Cit.*, pp. 16 y 66.

¹⁴⁹ Manuel Romero de Terreros, *Siluetas de antaño*, México, 1937, p. 192.

¹⁵⁰ Atienza, *op. cit.*, p. 86.

¹⁵¹ Alamán, *op. cit.*, pp. 761 ss.

¹⁵² *Gaceta Imperial de México*, México, t. II, núm. 3, 5 de marzo de 1822, p. 17.

tuvo el encargo de distribuir copias de sus escritos a los que la formaban.¹⁵³ También tuvo la tarea de recaudar fondos para sufragar los gastos del vestuario del Ejército Trigarante,¹⁵⁴ y fue postulado para consejero de Estado, aunque no recibió este nombramiento.¹⁵⁵

En el brevísimo reinado de Agustín I, le llovieron los honores al marqués De la Cadena, lo cual indica alguna amistad con el emperador. Él fue incluido entre los gentilhombres de Cámara con ejercicio, y la marquesa entre las damas de la emperatriz.¹⁵⁶ Habiendo tenido el grado de capitán, el 19 de julio de 1822 fue ascendido a teniente coronel,¹⁵⁷ y tres días después fue nombrado caballero de número de la Orden Imperial de Guadalupe, de la que ocupó el cargo de tesorero.¹⁵⁸

No habiendo tenido hijos don José Manuel y su mujer, fue su heredero, y le hubiera correspondido el marquesado y el mayorazgo de no haberse extinguido ambos, su hermano don Ignacio Velázquez de la Cadena, nacido en México el 16 de agosto de 1797. Ordenado sacerdote y con fama de orador que conmovía a su auditorio, don Ignacio sirvió la parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana, en calidad de interino, del 8 de junio de 1843 al 11 de febrero siguiente, del 2 de marzo de 1846 al 11 del mismo mes de 1849, y del 3 de abril de ese año hasta su nombramiento de medio racionero del cabildo de Catedral el 12 de agosto de 1850.¹⁵⁹ Siendo canóniga de la Catedral, fue de los que más protestaron contra la Ley de desamortización, que dio Comonfort en 1856, y viéndose implicado en un complot contra el gobierno fue encarcelado el 10 de agosto. Después vino el destierro por orden de Comonfort, junto con el prior de Santo Domingo y los generales don Rómulo Díaz de la Vega, don Miguel Blanco y otros, por la conspiración de la Profesa.¹⁶⁰ Enviado a Veracruz, don Ignacio fue embarcado a bordo del

¹⁵³ *Ibid.*, núm. 66, 11 de julio de 1822, p. 505: "Los señores que fueron vocales de la Junta Gubernativa, pueden mandar por los números que les faltan de las actas de ella, á la casa del Sr. Marqués de Cadena, calle de Cadena núm. 21."

¹⁵⁴ *Ibid.*, núm. 11, 23 de marzo de 1822, p. 83: "Cantidades puestas en poder del Sr. Marqués de Casa de la Cadena para el vestuario del Ejército."

¹⁵⁵ *Ibid.*, núm. 51, 8 de junio de 1822, p. 386.

¹⁵⁶ *Ibid.*, núm. 70, 20 de julio de 1822, pp. 537 y 538.

¹⁵⁷ *Ibid.*, núm. 71, 23 de julio de 1822, p. 546.

¹⁵⁸ *Ibid.*, núm. 72, 25 de julio de 1822, p. 551, y núm. 88, 29 de agosto de 1822, p. 675.

¹⁵⁹ Marroquí, *op. cit.*, t. II, p. 3, nota 1; Francisco Solano, *Noticias de México*, México, 1880 t. I pp. 183 y 184.

¹⁶⁰ Anselmo de la Portilla. *Méjico en 1856 y 1857, Gobierno del general Comonfort*, Nueva York, 1858, p. 87.

Texas, y al hacer puerto en Nueva Orleans contrajo fiebre amarilla de la que murió, el 29 de agosto de 1856.¹⁶¹

El siglo XIX

Al iniciarse el siglo, cuando todavía no se anotan los números de los edificios y, por tanto, no es posible ubicar las casas de quienes consta que allí vivían, encontramos en la Calle de Cadena a don Guillermo Aguirre y Viana, oidor de la segunda sala de la Real Audiencia,¹⁶² al doctor y catedrático de Vísperas de Medicina don Joseph Francisco Rada, médico de presos del Tribunal del Santo Oficio,¹⁶³ al regidor honorario del ayuntamiento de la ciudad don Francisco Sáenz de Escobosa,¹⁶⁴ al también regidor y teniente coronel y comisionado de milicias don Ignacio Joseph de la Peza y Casas, consultor del Real Tribunal de Minería,¹⁶⁵ al contador mayor del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría Mayor de Cuentas don Juan Matías de Lacuaza,¹⁶⁶ al notario receptor del juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías don Joseph López,¹⁶⁷ y al amanuense segundo de la Real Casa de la Moneda don Celedonio de la Sierra.¹⁶⁸

Entonces era alcalde ordinario y vivía en su casona a la mitad de la acera sur, don José Gutiérrez del Rivero, marido de la II marquesa de Selva Nevada, doña Josefa Rodríguez de Pinillos y Gómez, para cuyos padres había sido construida medio siglo antes. La casa fue vendida en 1823 por la III marquesa, doña Soledad Gutiérrez del Rivero, esposa del coronel de artillería, sobrino y ayudante del virrey Iturrigaray, don Felipe Zavala y Aróstegui, a don Gabriel Mancera. Años después le fue agregado un piso, con fachada de tezontle y cantera como el original, y se le hicieron otras adaptaciones indis-

¹⁶¹ José Ramón Malo. *Diario de Sucesos Notables (1832-1864)*, México, 1948, t. II, pp. 466 y 468.

¹⁶² Mariano de Zúñiga y Ontiveros. *Calendario manual y Guía de forasteros en México, para el año de 1800*, p. 50. Según el Calendario de Zúñiga, para 1794 ya vivía allí en dicho año (p. 50).

¹⁶³ *Ibid.*, p. 65. En 1794 (*Calendario*, pp. 65, 109 y 113), vivía en esta calle y era catedrático de Matemáticas en la Universidad y Protomédico Decano.

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 102.

¹⁶⁵ *Ibid.*, pp. 100-101 y 114.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 121.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 84.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 72.

pensables para convertirla en hotel. Hoy lleva el número 49 y sigue siendo uno de los dos recuerdos del México virreinal en esa calle.¹⁶⁹

El otro testimonio de la arquitectura de antaño, más antiguo que el anterior, pues fue construido probablemente hacia 1730, que sobrevive a pesar de las ansias de modernización, es el bellissimo edificio marcado actualmente con el número 57, y que fue muy hábilmente restaurado y modificado para las oficinas bancarias que lo ocupan. Su dueño anterior fue don Rafael Cervantes, y seguramente es la misma casa que ocupaba en 1885 el abogado don J. Javier Cervantes, y que antes había alojado a la oficina de E. Simonsfeld y Compañía, marcada entonces con el número 23.¹⁷⁰ “La antigua edificación consta de dos plantas: la baja con la cochera, el zahuán, caballerizas, cuartos para criados, almacén y la escalera que conduce a la planta alta, donde se aloja la sala de sillas, la asistencia, las recámaras, el comedor y chocolatero y la cocina con su pequeña azotehuela. Todas las dependencias se agrupaban alrededor del patio con sus corredores, soportados por una columna de cantera en cada piso que a su vez sostenían las zapatas, gualdras y viguería de madera. La original fachada con su recubrimiento de ladrillo llamado de canilla por su semejanza a ese elemento óseo, el remate de argamasa en forma de orla, todo esto de franca reminiscencia mudéjar, hace de esta casa uno de los raros ejemplares que se han salvado de la piqueta. El nicho bellamente proporcionado es de cantería, así como los encuadramientos de sus vanos, también de magnificas proporciones, con unas alegorías labradas en las claves de sus cerramientos de la planta alta representando un león, una corneta y un libro abierto... Uno de los vanos no contiene ninguna alegoría y está situado precisamente debajo de lo que fue una salida de agua pluvial de la azotea, presumiéndose fundadamente que fue abierto posteriormente, aunque conservando el mismo estilo y proporción de los originales. Es probable que en el lugar de este vano existiera algún escudo...”¹⁷¹

Los datos con que contamos sobre la Calle de Cadena a la mitad del siglo XIX son más copiosos y nos permiten imaginar una calle típica del centro de la ciudad, que poco se preocupó de su urbanización después de que Cortés trazó

¹⁶⁹ Según el Calendario de 1794, p. 60, en ese año fue alcalde ordinario más antiguo Gutiérrez del Río. *Fundaciones neoclásicas. La marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos*, Edición de Josefina Muriel, Investigación de Alicia Grobet, México, 1969, p. 14 y nota 17. Al testar la I marquesa en 1797 se valuó esta casa en 40,000 pesos.

¹⁷⁰ Mariano Galván Rivera. *Guía de forasteros en la ciudad de Méjico, para el año de 1854*, Méjico, s. f., p. 287; Ireneo Paz, *Nueva guía del viajero en México para 1885*, México, 1885, p. 10.

¹⁷¹ Agradezco a don Roberto Ortega, Gerente del Banco Mercantil de México, S. A., la copia del estudio sobre esta casa hecho por el arquitecto José Gorbea, del cual se toma la cita.

las calles a cordel. Las casas de esta calle, como las más de la ciudad, eran generalmente de dos plantas, a veces con entresuelo, de las cuales se destinaba la superior para vivienda y la inferior generalmente para locales, llamados “accesorias”, al exterior, que se alquilaban para cualquier fin; al interior se encontraban las cocheras y caballerizas, bodegas, lavaderos, cuartos para los sirvientes, etcétera. El entresuelo, cuando lo había, se alquilaba o también proporcionaba viviendas para la servidumbre.

En 1854, en el número 1 vivía el capitán don Ismael Marengo, del cuerpo especial del Estado Mayor General,¹⁷² El número 2 tenía cuatro viviendas, quizá dos de ellas en el entresuelo y las otras dos en el segundo piso, que habitaban don José María Andrade, el licenciado don José Lázaro Villamil, juez 4° de letras del ramo civil, asesor interino del Tribunal Mercantil y Conciliario 8° del Colegio Nacional de Abogados, en el que se había matriculado el 10 de julio de 1827, y era su examinador cuatrienal;¹⁷³ don Luis Gonzaga Álvarez Guerrero, escribiente tercero de la sección de Cuenta General, Montepíos, Ramos Menores e Indiferente de la Dirección General de Impuestos;¹⁷⁴ y el capitán de caballería don Manuel González, empleado de número de la Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.¹⁷⁵ En el entresuelo había tenido su oficina el abogado don Felipe Marroquín Zaldívar, matriculado el 11 de septiembre de 1851 en el Colegio Nacional, quien también ejercía en Tlalpan.¹⁷⁶

Don José María Andrade es, por supuesto, el conocidísimo bibliófilo que tuvo su librería cercana a su casa, en el número 3 del Portal de Agustinos, donde solían reunirse a diario los escritores más distinguidos de su tiempo. Formó una colección de libros y manuscritos tan importante que fue adquirida por el emperador Maximiliano para iniciar la Biblioteca Imperial, y que fue sacada oportunamente y llevada a Europa a la caída de ese gobierno, donde fue subastada en Leipzig. Miembro de la Junta de Gobierno de la Academia de San Carlos, Andrade había sido, en 1852, presidente de la Primera Sala del Tribunal Mercantil y, siendo conservador de pura cepa, fue

¹⁷² Galván Rivera, *op. cit.*, p. 249.

¹⁷³ *Ibid.*, pp. 95, 171 y 142. General Juan Nepomuceno Almonte. *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, México, 1852, pp. 65 y 398.

¹⁷⁴ Galván Rivera, *op. cit.*, p. 188.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 231. Quizá sea el mismo que llegó a general y presidente de México.

¹⁷⁶ Almonte, *op. cit.*, p. 386.

desterrado por Comonfort en 1856, volviendo a salir del país, quizá voluntariamente, en 1867 al triunfar el liberalismo.¹⁷⁷

En el número 3 tenía un almacén en la planta baja don Carlos Alejandro Fornachón, quien vivía en los altos, y allí ubicaba su oficina de cónsul de Suiza.¹⁷⁸ También tenía allí su habitación, de seguro en el entresuelo, don José María González, escribiente de la Comisaría General del Ejército y Marina,¹⁷⁹ donde dos años antes había vivido don Enrique Ruano, oficial segundo del Archivo del ministerio del mismo ramo.¹⁸⁰ Años más tarde se registran en este mismo edificio la agencia de transportes de A. N. Marchand¹⁸¹ y la oficina del corredor don Manuel Zapiáin,¹⁸² y poco después el consultorio de uno de los primeros médicos homeópatas que tuvo México, el doctor don Francisco A. Aguilar.¹⁸³

El número 4 era la sede del almacén de Uslar de Heymel y Compañía¹⁸⁴ y el domicilio del licenciado don Francisco Inclán, juez menor del cuartel 7º,¹⁸⁵ que antes había ocupado el coronel don José María García Conde, del batallón de inválidos y segundo cabo de la Comandancia General de México; en 1844 formó parte de la comisión que notificó en Manga de Clavo a Santa-Anna su nombramiento de presidente; ocupó el gobierno del Estado de Puebla (1856) después de tener el mando político y militar del Distrito (1855), y luego fue ministro de Guerra y Marina en la presidencia de Comonfort (1857).¹⁸⁶ En 1885 estaba en el mismo local una agencia de transportes y de “compra, venta y consecución de dinero”, de don José Pedro Esteinon.¹⁸⁷

En una casa que llevó este mismo número, y que quizá sea esta misma, vivió doña María Josefa Sánchez de Barriga y Blanco, viuda del último virrey de la Nueva España, don Juan de O'Donojú, quien en 1822 se proponía regresar a España y anunció el traspaso de la residencia y su mobiliario, pero vivió en la capital hasta su muerte a los 80 años de edad, el 21 de agosto de

¹⁷⁷ Galván Rivera, *op. cit.*, p. 65; Almonte, *op. cit.*, p. 105; *Diccionario Porrúa*, t. I, p. 84; Malo, *op. cit.*, t. II, p. 470 y 767; fue hecho preso el 22 de octubre de 1856 y desterrado al día siguiente; el 21 de febrero de 1863 fueron secuestrados sus bienes.

¹⁷⁸ Galván Rivera, *op. cit.*, pp. 44 y 287.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 267.

¹⁸⁰ Almonte, *op. cit.*, p. 246.

¹⁸¹ Ireneo Paz. *Nueva guía del viajero en México para 1884*, México, 1883, p. 16.

¹⁸² *Ibid.*, p. 27.

¹⁸³ Ireneo Paz. *Nueva guía del viajero en México para el año bisiesto de 1888*, México, 1887, p. 118.

¹⁸⁴ Galván Rivera, *op. cit.*, p. 287.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 148.

¹⁸⁶ Almonte, *op. cit.*, p. 273; *Diccionario Porrúa*, t. I, p. 630; Malo, *op. cit.*, t. I, p. 235 y t. II, pp. 435 y 497.

¹⁸⁷ Paz, *Guía-1885*, pp. 17 y 19.

1842. Como no se sabe dónde vivió el último virrey, cabe pensar que fuera en esta casa.¹⁸⁸

Tenia su vivienda en el número 5, el licenciado don Francisco María Lombardo, quien fue ministro de Relaciones Interiores y Exteriores en los gobiernos de Gómez Farías (1833–1834) y de Santa-Anna (1834–1835), y de Hacienda en los de Bravo (1839), Bustamante (1839), Salas (1846), y Santa-Anna (1847), y diputado propietario por el Estado de Sinaloa (1852) y asesor de la Plana Mayor del Ejército; se matriculó en el Colegio de Abogados el 5 de julio de 1833.¹⁸⁹ Después figura aquí la oficina del corredor Herman Böslér.¹⁹⁰

En el número 6 tenía su residencia el excelentísimo señor don Pedro Echeverría, oriundo de Michoacán, donde era propietario de la hacienda llamada El Tejamanil, y anteriormente su representante en el Congreso. Fue ministro de Hacienda en los gobiernos de Bustamante (1838) y Herrera (1844), miembro del Consejo de Gobierno de Santa-Anna (1844), y gobernador interino de Michoacán en 1861. En 1858 fue desterrado a Veracruz, con varios más, por sospechoso de conspirar contra el gobierno de Miramón. Don Pedro era caballero de la Orden Nacional de Guadalupe, y miembro de la junta superior de gobierno de la Academia Nacional de las Tres Nobles Artes de San Carlos, a la cual representaba en la Lotería Nacional, cuyos fondos se destinaban entonces al sostenimiento de ese fin cultural. Era su esposa doña Francisca Migoni, hija de don Francisco de Borja Migoni, rico comerciante veracruzano y representante del gobierno de Vicente Guerrero en Inglaterra. En 1840 doña Francisca adquirió, por compra hecha al III conde de Regla, la importante hacienda de La Gavia, en el Estado de México. Tuvieron una hija, doña Guadalupe, que casó con don Jacinto Riba, de quienes hay muchos descendientes enlazados con familias muy principales de México y Guadalajara.¹⁹¹ A principios del siglo XIX, una casa con este número en la Calle de Cadena era propiedad del Convento de Jesús María.¹⁹²

¹⁸⁸ *Gaceta Imperial de México*, México, t. II, núm. 102, 28 de septiembre de 1822, p. 786; el aviso dice que sus enfermedades son el motivo de su viaje. Manuel Mestre Ghigliazza, *Efemérides biográficas*, México, 1945, pp. 33–34. J. Ignacio Rubio Mañé, “Noticias biográficas del Teniente General Don Juan O’Donoju último Gobernador y Capitán general de Nueva España (1762–1821)”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, t. VI, núm. 2, abril–mayo–junio de 1965.

¹⁸⁹ Galván Rivera, *op. cit.*, p. 148; Almonte, *op. cit.*, pp. 22 y 381; Malo, *op. cit.*, t. I, pp. 86, 168 y 178; *Diccionario Porrúa* (Suplemento), pp. 137, 144, 145, 147, 148, 152 y 153.

¹⁹⁰ Paz, *Guía–1884*, p. 27.

¹⁹¹ Galván Rivera, *op. cit.*, pp. 64, 65 y 341; Malo, *op. cit.*, t. I, p. 228 y t. II, p. 499; *Diccionario Porrúa*, t. I, p. 531 y Suplemento, pp. 146 y 150. Manuel Romero de Terreros. *Antiguas haciendas de México*, México, MCMLVI, p. 201. Véase en la importante obra de Gloria Grajales. *Guía de*

De los edificios marcados con los números 7, 8 y 9 no queda huella de su ocupación en la mitad del siglo que reseñamos, como también carecemos de noticias respecto a los números 15 y 18. A principios del siglo correspondía el número 8 a la residencia de don Joseph Juan de Fagoaga, que en 1812 era diputado y tesorero de la Superintendencia de Policía y Tranquilidad Pública, que había sido creada por don Francisco Javier Venegas, y en 1820 era caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y encargado general de pasaportes, que despachaba en su casa.¹⁹³ El mismo número tenía, en 1861, la casa que habitaba el licenciado don José María Revilla y Pedreguera, de la que fueron robados cien mil pesos el 26 de mayo. Con la pena de destierro tan usual en aquel tiempo, tocó al señor Revilla y Pedreguera salir preso a Perote en 1853, por haberse opuesto a un comunicado del gobierno de Santa-Anna sobre la acción de la Brigada Pérez contra los norteamericanos en Churubusco.¹⁹⁴

El 10 era quizá de una sola planta que tenía dos locales ocupados por el tratante de pulques Ignacio David¹⁹⁵ y la imprenta de Vicente Segura Argüelles, quien además de ser impresor fue poeta y periodista, fundando con Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto el periódico *Don Simplicio*, y siendo también editor de *El ómnibus* y *El Diario de Avisos*.¹⁹⁶ Allí había vivido el escribiente de la Contaduría Mayor de Hacienda, don Carlos Aguilar.¹⁹⁷

El número 11 había correspondido, en 1823, a una casa de doña María Manuela Moreno, viuda de don Francisco de Paula de Luna y Arellano, XIII mariscal de Castilla y III marqués de Ciria, fallecido el 30 de agosto de 1822. Esta señora la dio al licenciado don Manuel de la Peña, en remuneración del trabajo que tuvo en hacer que el Congreso declarara vigente la ley de desvinculación de bienes, adoptada por las cortes españolas el 27 de septiembre de 1820, y que fue aprobada en México el 7 de agosto de 1823. La casa estaba valuada en 13,558 pesos y pasó a ser propiedad de De la Peña el 1° de enero de 1824.¹⁹⁸

documentos para la historia de México en archivos ingleses (siglo XIX), México, 1969, la referencia a los servicios prestados por Mígoni en Inglaterra, además de haber sido quien avisó al gobierno de México que Iturbide se dirigía de nuevo a su patria.

¹⁹² Muriel. *Conventos de monjas*, p. 81.

¹⁹³ Zúñiga y Ontiveros. *Calendario-1812*, p. 63, y *Calendario 1820*, p. 66.

¹⁹⁴ Malo, *op. cit.*, t. I, p. 383 y t. II, p. 616.

¹⁹⁵ Galván Rivera, *op. cit.*, p. 326.

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 319; *Diccionario Porrúa*, t. II, p. 1470.

¹⁹⁷ Almonte, *op. cit.*, p. 149.

¹⁹⁸ Archivo General de la Nación (México), Papeles de Agreda y Sánchez (legajo sin número), Mariscales de Castilla, ff. 28 y 29.

En 1852 el mismo número correspondía al edificio ocupado por el Colegio Francés, cuyos directores eran los señores don Gustavo Desfontaines, bachiller e ingeniero civil, y don Eugenio Clairin, profesor titulado de la Universidad de Francia y catedrático de Griego en el Colegio Nacional de San Juan de Letrán. Los alumnos internos de este colegio pagaban 35 pesos mensuales, si eran de la primera sección, y 30 pesos los de la segunda, cuotas que incluían la pensión y la enseñanza. Cada interno tenía que aportar un catre de hierro con sus colchones, almohadas, colchas y sábanas y además debía tener “los vestidos convenientes y ropa blanca en cantidad suficiente”; el mismo colegio se hacía cargo del lavado de ropa. Los externos de la primera sección pagaban 12 pesos mensuales –cuota un tanto elevada si se tiene en cuenta que había colegios particulares que cobraban un peso al mes–, y a los pequeños se les cobraba según su edad y los cursos que llevaban, de acuerdo los directores con sus padres, parientes o tutores. A todos los alumnos proveía el colegio gratuitamente de tinta, plumas, papel y pizarrones, pero las clases diarias de Música, Gramática y Esgrima se pagaban aparte.¹⁹⁹

En 1883 se encontraba en este edificio la oficina de la Compañía Constructora Nacional Mexicana, cuyo representante, James Sullivan, había firmado un contrato con el poder ejecutivo, el 13 de septiembre de 1880, para la construcción de un ferrocarril de vía angosta (914 mm), que había de unir a la ciudad de México con el puerto de Manzanillo en el Océano Pacífico y con Laredo en la frontera norte, pasando por Toluca, San Luis Potosí y Monterrey. El gobierno mexicano se comprometía a pagar 7,000 pesos por kilómetro de vía, y la compañía a construir 450 kilómetros cada dos años, empezando las obras inmediatamente, por lo cual a los dos meses y medio después de firmado el contrato ya tenía 7 600 hombres trabajando. También se estipulaba que la compañía había de ser siempre mexicana, y que a los 99 años el ferrocarril en buen estado pasaría al dominio de la nación.²⁰⁰

En el número 12 vivía el licenciado don Andrés Davis Bradburn, a quien hubiera correspondido ser VI marqués de Ciria y XVI mariscal de Castilla de no haberse suprimido los títulos nobiliarios en México, por ser hijo de doña Josefa Hurtado de Mendoza y caballero de los Olivos, esposa que fue de don John Davis Bradburn. Presbítero y abogado, matriculado en el Colegio Nacional, el 25 de enero de 1852, y habilitado por Lombardini para ejercer la abogacía en negocios civiles en los lugares donde no tuviera cura de almas,

¹⁹⁹ Almonte, *op. cit.*, p. 424.

²⁰⁰ Paz. *Guía-1884*, p. 123; Ricardo García Granados, *Historia de México*, México, s.f., t. I, pp. 245–246.

don Andrés fue también poeta, habiendo ganado el primer premio en un concurso para componer la letra del himno nacional, a la cual había de poner la música el vienés Henry Herz.²⁰¹

En los altos del 18 tenía su residencia el excelentísimo señor don Francisco Javier Miranda, sacerdote poblano y Doctor en Cánones, que fue rector del Colegio del Espíritu Santo en su ciudad natal, y del de San Juan de Letrán en México. Nació el 2 de diciembre de 1816, siendo hijo de don Carlos Miranda y doña Dolores Morfi. Fue alumno externo del Seminario, continuó sus estudios en México, concluyó la Filosofía; después empezó a estudiar Medicina en la Universidad de México, pero luego continuó la Teología y, por fin, se ordenó en 1840. Ocupó sucesivamente los curatos de Puente Nacional, Tempache, Perote, Chimahuapan y Zacatlán, antes de llegar al del Sagrario de la Catedral de México. Autor de *Cartas sobre la Primera Comunión*, en los días controvertidos de la Reforma empezó a escribir en defensa de la Iglesia en *La Verdad Demostrada*, periódico que se publicaba en Puebla, y en otros impresos. Dos veces consejero de Estado, miembro de la Asamblea de Notables y de la Junta Superior de Gobierno, y Cruz de la Orden de Guadalupe, fue desterrado en 1855–1856, y volvió a México para ser ministro de justicia en el gobierno de Zuloaga (1858–1859). Luego formó parte de la comisión que fue a Miramar a ofrecer a Maximiliano el trono de México. El 16 de febrero de 1864 recibió los últimos Sacramentos en su casa, conducidos en procesión solemne desde el Sagrario por el arzobispo de Antequera, señor Covarrubias, a quien acompañaron más de 350 personas con hachas encendidas, incluyendo a los prefectos político y municipal. En la casa le hacían compañía el arzobispo de Guadalajara y los obispos de San Luis Potosí y Zacatecas, que se encontraban en la capital.²⁰²

En los bajos del mismo edificio tenía su imprenta el periodista y político don Rafael Vila. Nacido en Barcelona, en 1836 dirigía en Nueva York *El Eco de Ambos Mundos*, viniendo a México en 1844 a trabajar en la imprenta de Ignacio Cumplido. Dos años después tenía su propio taller, que destacó por sus impresiones a colores y en el que publicó García Icazbalceta su traducción de la obra de Prescott. En 1849 fundó el diario conservador *El Universal*, y fue desterrado en 1851, radicándose en La Habana.²⁰³ Años más tarde tuvo en

²⁰¹ Almonte, *op. cit.*, p. 870; *Diccionario Porrúa*, t. I, p. 487; Atienza, *op. cit.*, p. 134; *El Siglo XIX*, México, 21 de febrero de 1853.

²⁰² Galván Rivera, *op. cit.*, pp. 39 y 72; *Diccionario Porrúa*, t. II, p. 1022; Malo, *op. cit.*, t. II, pp. 695, 700 y 784. *Apéndices a la obra Noticias de México de D. Francisco Sedano*, por el Pbro. V. de P. A., México, 1880; t. I, p. 401–402.

²⁰³ Galván Rivera, *op. cit.*, 319; *Diccionario Porrúa*, t. II, p. 1282.

este edificio su oficina el corredor don Alejandro Argandar,²⁰⁴ y en 1887 se había establecido allí el dentista don Luis Tijera.²⁰⁵

El 14 tenía dos viviendas que ocupaban el comandante de escuadrón don Tomás García Conde, del Estado Mayor,²⁰⁶ y don Fernando Humana, ayudante del cuerpo especial del Estado Mayor general del ejército.²⁰⁷ Seguramente fue pariente de éste, pues vivía allí mismo dos años antes, el capitán del cuerpo especial de la Planta Mayor del Ejército, don Juan P. Humana.²⁰⁸ Después ocupó un local en este edificio la agencia comercial de F. y B. Trueba.²⁰⁹ En el número 16 vivía el cirujano don José María Gutiérrez Guzmán,²¹⁰ donde había tenido su residencia el capitán de la sección inspectora de caballería, don José María Uribe.²¹¹

En el 17 habitaba el coronel y oficial mayor primero de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, con ejercicio de decretos, don Manuel María de Sandoval, quien había sido ministro de Hacienda en la presidencia de Salas (1846), y de Guerra y Marina en las de Herrera (1848), Arista (1852), Ceballos (1853) y Lombardini (1853). Volvió a ocupar el mismo ministerio con Santa-Anna (1855), continuando en el cargo con Carrera (1855), Alvarez (1855) y Comonfort (1856).²¹²

El número 19 parece ser la última casa-habitación de la calle de Cadena, y en ella vivía don Manuel Terreros, quien fue senador en el gobierno de Arista (1852), y consejero de gobierno en el de Comonfort; fue designado presidente del ayuntamiento de México nombrado por Juárez en 1862, y ese mismo año fue electo gobernador del Distrito, cargo que renunció al año siguiente.²¹³

En el 20 estaba la platería de Marcos Villanueva,²¹⁴ y vivía allí José María Oropeza, conserje 4° del ayuntamiento.²¹⁵ Seguían los almacenes de Teodoro Bahre y C. Agenbek (*sic*) en el 21, donde después estuvo la oficina del presi-

²⁰⁴ Paz, *Guía-1884*, p. 27.

²⁰⁵ Paz, *Guía-1888*, p. 58.

²⁰⁶ Galván Rivera, *op. cit.*, p. 250.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 249.

²⁰⁸ Almonte, *op. cit.*, p. 255.

²⁰⁹ Paz, *Guía-1885*, p. 18.

²¹⁰ Galván Rivera, *op. cit.*, p. 90.

²¹¹ Almonte, *op. cit.*, p. 256.

²¹² Galván Rivera, *op. cit.*, p. 230; Malo, *op. cit.*, t. I, pp. 379-380 y t. II, p. 407; *Diccionario Porrúa* (Suplemento), pp. 152, 155 y 159.

²¹³ Galván Rivera, *op. cit.*, p. 65; Almonte, *op. cit.*, p. 43; Portilla, *op. cit.*, p. 89; Malo, *op. cit.*, t. II, pp. 683, 696, 755 y 764.

²¹⁴ Galván Rivera, *op. cit.*, p. 287.

²¹⁵ *Ibid.*, p. 80.

dente de la Cámara de Comercio, don Pedro Martín,²¹⁶ y los almacenes de Maximiliano María Chavert en el 22,²¹⁷ y en la esquina con la calle del Puente del Espíritu Santo, la agencia de seguros “sobre la vida” de A. Boker,²¹⁸ en tanto que en la esquina con la calle del Ángel estaba una agencia de maquinaria agrícola de Elcoro López y Compañía.²¹⁹

Además consta que se encontraban en la misma calle, sin que se señalen los números correspondientes, un almacén de azúcar de Esteban Altuna,²²⁰ sendas talabarterías de Basilio Ríos y de León Masselín,²²¹ un taller de encuadernaciones de José G. Gutiérrez,²²² una lechería y una tamalería.²²³

De la familia De la Cadena que dio su nombre a la calle no se hace ninguna mención en este tiempo. El último que llevó el nombre, don Ignacio Velázquez de la Cadena, vivía con su hermana soltera, doña Manuela, en la calle de Cordobanes número 11;²²⁴ otra hermana, Loreto, era monja capuchina.²²⁵ Al ser desterrado don Ignacio, su hermana se refugió en el Convento de Santa Inés y no sabemos qué fue de ella al efectuarse la exclaustación de las monjas, en 1861.²²⁶ De esta ilustre familia sólo queda el nombre en un diccionario bilingüe que todavía se publica, de un primo de don Ignacio que pasó sus días en los Estados Unidos, don Mariano Velázquez de la Cadena.

²¹⁶ *Ibid.*, p. 287; Paz. *Guía-1884*, p. 23.

²¹⁷ Galván Rivera, *op. cit.*, p. 287.

²¹⁸ Paz, *Guía-1884*, p. 15.

²¹⁹ *Ibid.*, p. 16. La casa que ocupaba esta esquina (hoy una plazuela nueva), había sido inventariada entre los bienes del convento de Jesús María en la primera mitad del siglo XIX (Muriel, *Conventos de monjas*, p. 82).

²²⁰ Galván Rivera, *op. cit.*, p. 815.

²²¹ *Ibid.*, p. 336.

²²² *Ibid.*, p. 338.

²²³ Almonte, *op. cit.*, p. 468.

²²⁴ *Ibid.*, p. 533; Galván Rivera, *op. cit.*, p. 108, lo sitúa en el número 9.

²²⁵ Ortega y Pérez-Gallardo, *loc. cit.*

²²⁶ Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*. México, 1945, pp. 37, ss. Muriel, *op. cit.*, p. 101, asienta que al morir don Ignacio el patronato se extinguió.